

# Sección Judicial

## REMATES

### STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Stieglitz Construcciones S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble" (Expte. 21901/2017/51) que la Martillera Graciela Mabel Lairihon, (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:45 HS., el 100 % del inmueble sito en Santa Rosa 1954/1958, entre Liniers y Chacabuco, Florida, Vte. López, pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir. II, Sec. H, Manz. 48, Parc. 31, a. Mat. 48817. Base: U\$S588.500.- y con más el arancel correspondiente del 0,25 % (Ac. 10/99 C.S.J.N.) y todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo del comprador. Señá 30 %, comisión 3 % y el correspondiente sellado. El importe se podrá abonar en dólares o bien en pesos a la cotización del dólar MEP, tipo vendedor de cierre del día inmediato anterior al pago informado en [www.cronista.com](http://www.cronista.com). Se trata de una propiedad que es un lote de 17,32 mts. de frente por 50,16 mts. de profundidad y consta según catastro con una superficie edificada de 717 metros cuadrados. El tiene dos plantas. Un amplio espacio sin edificar y con entrada para autos/camiones por un lateral tipo pasante. El estado es bueno. La zona donde se encuentra ubicada la propiedad es eminentemente residencial, donde se desarrollan casi en su totalidad casas bajas de muy buena calidad constructiva. El está desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.N. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien. Respecto de las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble, el régimen es: a) Aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulte adquirente, constituyen créditos del art. 240 LCQ y en su caso artículo 244 de LCQ; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de exhibición: 18 y 19 de abril de 2024, en el horario de 9 a 11 hs. Demás datos consultar el expediente a la martillera al 11-6155-2196. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que el presente se libra para ser publicado sin previo pago, conforme lo prescripto en el art. 273.8 de la ley concursal. En Buenos Aires, a los 3 días del mes abril de 2024. Dra. Ana V. Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde, Juez.

abr. 10 v. abr. 16

### SOTELO YOLANDA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 16 Sec. Única Depto Judicial Mar del Plata, calle Brown 2241 Mar del Plata. hace saber que en los autos "Sotelo Yolanda s/Incidente concurso/Quiebra (Excepto Verificación)". Exp. N° MP-40536-2022, hace saber que la Martillera Florencia Moreno, Reg. 3377 (cel. 2235 765806) rematará el 100 % del bien automotor Marca Peugeot Modelo: FS - 206 X-Line 1.4 5P, Sedan 5 Puertas, Motor Peugeot N°: 10DBS80016931, Chasis Peugeot N° 8AD2AKFWU9G026684, Modelo 2008, Dominio HJV543. Día y horario de inicio de la puja virtual: 7 DE JUNIO DE 2024 A

LAS 12:00. Exhibición: 29 de mayo de 2024 de 11:00 a 12:00 hs. en el domicilio de calle 9 De Julio N° 5649 de Mar del Plata. Precio de reserva de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$52.000). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial n° 61029060137 CBU 01404238 27610290601378. Acta adjudicación: Se llevará a cabo el día 5 de julio de 2024 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado sito en Alte. Brown N° 2241 de la ciudad de Mar del Plata, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer la sindicatura, la martillera y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Vehículo Municipalizado (\$93.624,87 al 13/07/2023). Saldo de precio: deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, descontando el depósito en garantía. Comisión martillero: (10%) del precio de venta, más el 10% en concepto de aportes previsionales, monto que deberá ser depositado dentro de los tres días de aprobada la subasta. Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión-Datos ampliatorios Acreditación de postores: los usuarios registrados en el portal -para poder ser admitidos como postores en la presente subasta- deberán encontrarse preinscriptos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la subasta y efectuar el depósito en garantía - Dicho depósito deberá ser validado antes del inicio de la subasta de forma remota a través de la herramientas electrónicas existentes o, en su defecto, de forma presencial ante el Reg. de Subastas Jud. Secc. Mar del Plata, en calle Gascón 2543, de 08:00 hs. a 14:00 hs. Cumplido ello, quedará concluida la inscripción y generará su código de postor único y secreto para la subasta. Devolución de los depósitos en garantía: (art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. por Ac. 3875) a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes. Se deja aclarado que la publicación edictal se llevará a cabo sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (argts. artículos 89 y 273 inc. 8 de la L.C. y Q). Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Mayores informes a la Martillera actuante. Mar del Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **NICOLAS DAZEO SACIFI S/CONVERSIÓN EN CONC. PREV. HOY S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN) (NICOJALI XVIII - ENTRE RÍOS 1819)**

POR 5 DÍAS - El Juez. Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. autos: "Nicolas Dazeo Sacifi s/Conversión en Conc. Prev. Hoy s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación), (Nicojali XVIII-Entre Ríos 1819)" Expte: 122553, hace saber por 5 días que la martillero Andrea Paula Rodriguez, r.2838, dom. Corrientes N° 3253, cel. (0223) 154-975300. Rematará judicial mediante el proceso de subastas electrónicas la 1/33 parte indivisa de la U.F. N° 1 de titularidad de la fallida, Nicolás Dazeo Sacifi, ubicada en el Edificio Nicojali XVIII, sito en calle Entre Ríos 1819 de esta ciudad, nomenclatura catastral: Circ.: i; Secc. b; Mza. 134; Parc. 7b; U.F. N° 1; integrada por el polígono: 00-09, superficie total del polig. y U.F. 53 ms. 72 dms. cdos. de acuerdo al plano p.h. 45-481-74; también son polígonos de la U.F. 1: polígono: i-01 con sup. de: 321 ms. 97 dms. cdos. y polígono: ii-01 con sup. de 536 ms. 20 dms. cdos. inscrita en la matrícula N° 137.676/1 (45) del partido de Gral. Pueyrredón (45), haciendo constar que bajo el convenio de uso y goce realizado por los condóminos y en virtud de lo informado por administración Nijocali, la misma se encuentra ubicada en el subsuelo N° 2, con la numeración interna N° 6. base subasta \$3.333.333,33, FECHA INICIO: 14-MAYO-2024 A LAS 10:00 HS. y FINALIZARÁ EL 28-MAYO-2024 A LAS 10:00 HS. al ctdo. mejor postor. desocupado según mand. const. de fecha 13/07/2023. Señá 10 %; Comisión del martillero: 5 % más 10 % de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. También deberán integrar el respectivo impuesto de sellos 1 % del precio de compra, el otro 1 % debe ser soportado por la masa falencial. Todo ello deberá encontrarse abonado por el comprador al momento de celebrarse el acta de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. libre de gravámenes; impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta posesión adquirente. deudas: ARBA: sin deuda existente; osse: no registra deuda (cochera ph bonificada); mgp: \$38.933,52; expensas al 31/03/2024: \$1.289.141,42 abona bimestral \$54.743,24 aprox; demas datos en autos; Depósito en garantía: \$166.666 equivalente al 5 % de la base. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja cibernética en el reg. subastas judiciales sito calle gascón N° 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. (ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 891684/2, CBU 0140423827610289168422; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Deberá constituir domic. en lugar asiento juzg. Acta de adjudicación: se realizará 26-junio-2024 a las 10:00; en Sede Juzgado sito en calle La Rioja N° 2130, 2° piso, ante el Secretario, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobado el remate. Fecha exhibición: 03-mayo-2024 de 10:00 a 11:00 hs. Mar d. Plata, abril de 2024.

abr. 10 v. abr. 16

### **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ANZORENA MARCELA FABIANA S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 3, San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Anzorena Marcela Fabiana s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 79609, que el martillero Mariano M. Espina

Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Chevrolet, Modelo: Classic 4 Ptas. LS AA Dir. 1.4N, Tipo: Sedán 4 puertas Motor Marca Chevrolet N° T85181050 Chasis Marca: Chevrolet N° 8AGSC1950ER141613 Color: Gris plata, Naftero, Año 2013, Dominio: NHS003, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 2/5/202 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 16/5/2024 A LAS 10 HS. Exhibición: 22/4/2024 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=ix6XpTMveXQ> Base: \$800.000. Depósito en garantía: \$40.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Banco Galicia, Caja de Ahorro en pesos Cuenta N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663. El adjudicatario deberá acreditar su identidad, el comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía, saldo de precio, el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley, ello en el acto de celebrarse la audiencia de adjudicación infra referida Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido. Los depósitos a excepción de los correspondientes a la comisión deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-27-8646866, CBU 01401383275100 86468667. Audiencia de adjudicación: 31/5/2024 a las 10 hs. La misma se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por Sistema Microsoft Teams, debiendo los letrados de las partes y el Martillero, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma, previa individualización y verificación de la identidad a su cargo, adjuntando con la antelación necesaria el DNI escaneado. Se hace saber a los intervinientes, que a los fines de una mejor utilización de la aplicación Microsoft Teams se recomienda leer los manuales e instructivos publicados por la SCJBA en el link: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19> (Coronavirus). Gu? para la realizaci?n&veradjuntos=no La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al rodado en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>. Deudas al 12/3/2024: ARBA: \$186.577,90. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$896.880 (GCBA) No registra. Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador. Mientras que las deudas que pesen sobre el rodado, multas e infracciones deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. La posesión del rodado se entregará al comprador una vez aprobado el remate, la liquidación de gastos del Martillero y pago el saldo de precio. No se permite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del acta de adjudicación. CUIT Deudor 27-28145822-7. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente San Martín, 2024. Jorge Alberto, Secretario.

abr. 15 v. abr. 16

## **HERNANDEZ RAMÓN DANIEL S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES**

POR 3 DÍAS - Sandra Viviana Zabeo - Reg. 2747- Necochea 3850 - Tel. 54 (0223) 4478789 - rematará en autos: "Hernandez Ramón Daniel s/Incidente de Liquidación de Bienes", (Expte. N° 40398), de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 12, de la ciudad de Mar del Plata- un inmueble en calle Monseñor Rau 2179 de Mar del Plata. Datos Catastrales: Circ. VI; Sec. H; Manz 56-g; Parc.13, Matrícula 161.996 (045). Estado de Ocupación: Ocupado por María Ester Villalba, Cónyuge de Ramon Daniel Hernández. -Sup. 201,30 mts2- FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: 03/06/2024 A LAS 8:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 18/06/2024 A LAS 8:00 HS. Exhibición: 22/05/2024 de 12 a 13 hs. Base: (\$301.398). Dep. en Garantía (\$15.000) (5% de la base.) El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial en Pesos n° de cuenta es 6102-027-0903944/0, y el n° de CBU es 0140423827610290394405 Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales. Audiencia de Adjudicación: se llevará a cabo el día 03/06/2024 a las 8:00 hs; en la sede del Juzg. Civ. y Com. N° 12 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 1771 - 2° piso, de Mar del Plata, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 5 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales y sellado de ley. Saldo de Precio: El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura". Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador, (art. 2 y concor. de la Ley 23349). Deuda de ARBA: al 08/02/2024 (\$3.494,50.-), Municipal al 09/02/2024 (\$94.963,36 ) y Obras Sanitarias al 09/02/2024 (\$61.182,73.-). Adquirente pago del precio. Postor remiso. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del C.P.C.C. determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95 % de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (art. 21 t 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95 % de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. Mar del Plata, 2024.

**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ESPINOLA NORBERTO ARIEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6, San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Espinola Norberto Ariel s/Ejecución Prendaria", Exp. 68711, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Volkswagen Modelo Gol Trend 1.6 MSI Tipo Sedán 5 puertas Motor Marca Volkswagen N° CFZS68328 Chasis Marca Volkswagen N° 9BWAB45U6JP049266 Color azul, Naftero, Año 2017, Dominio: AC008TO, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 7/5/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 21/5/2024 A LAS 10:00 HS. Exhibición 25/4/2024 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=nyQkLxMtS1o> Base \$1.749.020,46 Depósito en garantía \$87.451. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-27-9041933 CBU 0140138327510090419336 Audiencia de adjudicación 18/6/2024 a las 10 hs. A la misma deberá concurrir a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente -pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10 % del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10 % de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. Rubricada el acta referida, se procederá a la entrega de la posesión del bien adquirido Saldo de precio: El mismo deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate Postor Remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 CPCC de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. Deudas al 22/3/2024: ARBA: \$330.445,70. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) No registra (GCBA). Informa una infracción por exceso de velocidad a resolver con el controlador. Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación ni los derechos que de ella derivan CUIT Deudor 20-26491642-9. Por informes consultar al martillero al 01150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Martín, 2024. Stocco Balseiro Nicolas, Auxiliar Letrado.

**MORENO MAURO C/MONZON WALTER EUGENIO S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro N° 6, Secretaría Única, comunica en los autos "Moreno Mauro c/Monzon Walter Eugenio s/Cobro Ejecutivo", (Expte. SI 33946-2019), que la Martillera Sonia E. Wunderlich rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica en el estado en que se encuentran los siguientes lotes de bienes muebles: Lote 1. Muebles para peluquería: Diez sillones lava cabezas negros con 10 lava cabezas de plástico con grifería, diez sillones peluquero con apoya pie., ocho banquetas metálicas altas y tres Módulos tintoreros marca Hairssime. Base \$256.667.-; Depósito de Garantía 5 % \$12.800. Lote 2. Muebles varios: Tres Sillones de un cuerpo de cuerina, sillón de tres cuerpos chester y mesa ratona tipo industrial. Base \$73.333.- Depósito de Garantía 5% \$3.600. Lote 3. Electrónica y Electrodomésticos: tres televisores Phillips Led 49" con control remoto (uno posee golpe en pantalla, heladera dos puertas marca Lynch, dos termotanques eléctricos marca Saiar de 125 lts., noventa y cuatro luminarias negras, una Impresora marca HP laserjet PRO M 12 w., dos CPU marca Kelyx, dos monitores LG 19", dos teclados Genius y un mouse, una consola y cuatro parlantes marca Novik y seis luces retro. Base \$389.333. Depósito de Garantía 5 % \$19.400. Lote 4. Productos para peluquería: Doscintas veintiséis tinturas Ssime vencimiento 9/24 y 12/25, ciento diecinueve tinturas Alfaparf Evolution vencimiento 2023, sesenta y un tintura Nusense venc. 2024, veintidós tintura L'oreal Inoa, un bidón crema oxigenada Nex de 4800 ml 800, cinco crema activadora Hairssime 925 ml 5000, tres acondicionadores Hairssime 1480 ml, siete Shampoo Hairssime 1480 y cincuenta y siete tinturas varias vencidas Base \$186.607. Depósito de Garantía 5 % \$9.300. Para todos los lotes. Señal 10%. Comisión 10% cada parte con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales, cuyo pago deberá ser depositado en la cuenta de autos y acreditado en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HS. FINALIZANDO 3 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HS. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. A estos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al 5 % de la baja fijada en la cuenta abierta a nombre del suscripto. Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenerse por adjudicatario definitivo. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta. Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art. 42 Ac. 3604/12). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el



plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A los postores que no resulten compradores en la subasta, se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último pierde todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por este motivo. En caso de existir más de un postor y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso" se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta- siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura- a quien se llamará a ratificarla siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Fijase para el 24 de junio a las 9:30 hs. la audiencia de adjudicación, a la que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito de garantía y el comprobante del pago de la seña, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. El 5 % abonado en concepto de depósito en garantía integrará la base. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de ni intimación y/o requerimiento alguno bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CP. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Bco. de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos en Pesos N° 858035/9 CBU 0140136927509985803590 CUIT 30-99913926-0. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 2024 de 10 a 13 hs. en la calle 10 N° 363 Parque Industrial de la localidad y partido de Pilar. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado, o virtualmente [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (MEV) o en la Oficina del Martillero 11-6961-6026. En San Isidro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

### **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALTAMIRANDA MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, sito en Belgrano N° 799 intersección S.F. Javier, Ramallo, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Altamiranda Maria de Los Angeles y Otro s/Ejecucion Prendaria" (Expte. N° 20961-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Onix 1.4 N LT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet N° GFK052073 Chasis: Chevrolet N° 9BGKS48T0JG121254, Bordo, Naftero, Fabricación Año: 2017, Modelo Año: 2017, Dominio: AB934FG, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 20/5/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 31/5/2024 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 9/5/2024 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=Kffir-tS4yQ>. Base: \$3.500.000. Depósito de garantía: \$175.000. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Quedan prohibidas la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Nicolás, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Ramallo Cuenta N° 504921/7 CBU N° 0140394527657050492179, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 14/6/2024 a las 12 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y del 1,2 del impuesto de sellos. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. (art. 585 CPCC). Deudas al 16/3/2024: Patentes ARBA: \$292.379,80 Infracciones PBA y CABA: No registra. Se aclara expresamente que las deudas anteriores a la toma de posesión que reposen sobre el automotor (por cualquier concepto) serán canceladas con el precio de venta. Por informes consultar al martillero al 1126943454, al correo electrónico: [mariano@espinarawsonyassoc.com.ar](mailto:mariano@espinarawsonyassoc.com.ar), en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-32325681-6. Ramallo, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

## **EDICTOS**

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa Nro. 5512 (I.P.P. n° 10-00-009512-23/00 y registro de Cámara n° 588/2023) seguida a "Fariás Evangelina del Valle por el delito de Hurto en Grado de Tentativa", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FARIAS EVANGELINA DEL VALLE, DNI N° 32.552.909, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de diciembre de 1986, soltera, instruída, hija de Silvia Del Valle Rodríguez y de Eduardo Ramón Fariás, con último domicilio fijado en la calle Patagonia Nro. 2902, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de

Morón, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, Revocar su Excarcelación y Ordenar su Captura (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y toda vez que la causante no ha podido ser ubicada en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Evangelina Del Valle Farías, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, Revocar su Excarcelación y Ordenar su Captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Dra. Mariela Moralejo Rivera, Jueza (PDS)". Secretaria.

abr. 3 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Jueza, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2023, se ha decretado la quiebra de Sr. CLARO ALEJANDRO DAVID DNI 37.354.085, con domicilio en Albarracín N° 1229 de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 23 de mayo de 2024 al Síndico Cr. Manuel Omar Mansanta mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar: celular 221-4209605, debiendo abonar el diez por ciento (10 %) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verificadorio en concepto de arancel (art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170) y transferirlo a la siguiente cuenta: Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 - BBVA Banco Francés SA (CBU n° 0170110040000032378274), titular: Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. Presentación del Informe Individual 2 de agosto de 2024, Informe General 16 de septiembre de 2024. Quilmes, 21 de marzo de 2024. Dra. Sandra Ester Ojeda. Secretaria.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 06, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, Juez P.D.S., hace saber que el 27 de febrero de 2023 se decretó la Quiebra (pequeña) del Sr. ACEVEDO LUCAS EZEQUIEL, argentino, DNI N° 35.949.655, con domicilio en la calle Monserrat N° 260 de la localidad de Florencio Varela, PBA. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 13 de junio de 2024 al Síndico Cdor. Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar., Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 12 de agosto de 2024, Informe General 24 de septiembre de 2024. Quilmes, 29 de febrero de 2024. Dra. Massone Gabriela Sandra. Secretaria. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Varela Al Día". Glerean Samanta Noemi, Auxiliar Letrado.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N 7, Dpto Jud. MdP, a cargo de la Dra. Basso Daniela Valeria, sito en Brown 2257, en autos "Acosta Mirta Carina s/Quiebra", Expte. N° 131366, el 14/03/24 se ha decretado la Quiebra de la Sra. CARINA MIRTA ACOSTA, DNI 27.663.046, designándose como Síndico Judicial la CPN Graciela Catuogno. Atenderá en Rawson 2272 de 9:00 a 15:00 hs. Se decreta 27/05/24 plazo límite para presentar al Síndico los pedidos de verificación. Acreedores deberán enviar en formato .pdf la totalidad del escrito y documentación a acostamirtac131366@gmail.com. Mar del Plata, abril de 2024

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ROCIO MARIANELLA ROCHA, ROSALES BRAIAN ENRIQUE, y el Sr. FAGUAGA WALTER DANIEL, en causa nro. INC-19342-1 seguida a -Enrique Nadir Patricio por el delito de Incidente de Régimen Abierto. Incidente de Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de diciembre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ...Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su

manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 5 de abril de 2024. Autos y Vistos: ...En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Martino Maria Belen, Secretario.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Nro. 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-027542-23/00 caratulada "Perullini Santiago s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a PERULLINI SANTIAGO, DNI: 44.890.351, de la resolución que a continuación se transcribe: "1.- Conforme la fecha otorgada, designase la audiencia bajo la modalidad Cámara Gesell para el día 20 de mayo del corriente a las 11 horas, a fin que la víctima de autos preste declaración testimonial a tenor de lo normado en el art. 102 bis del C.P.P.". (Art. 129 C.P.P. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UF18 La Plata).

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a LEONARDO DARÍO LEDESMA, DNI 36311012, de nacionalidad argentina, soltero, pintor, nacido en San Nicolás el día 17/12/1990, hijo de Ceferino y de Marcela Alegre, con domicilio real: calle Chacabuco nro. 1815 San Nicolás B° Las Mellizas, prov. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 556-22-3, caratulada: "Ledesma Leonardo Darío. Amenazas, Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas, San Nicolás" y su acumulada 576-22-2 caratulada "Ledesma Leonardo Darío -Amenazas Calificadas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 4 de abril de 2024. Atento a lo informado en la diligencia policial de fecha 7 de marzo de 2024 y lo manifestado por la defensa en fecha 22 de marzo de 2024, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ledesma Leonardo Darío, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-556-22-3 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiese al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas, Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas - Amenazas Calificadas- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 556-22-3 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 5 de abril de 2024.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción n° 1 de Pte. Perón, en el marco de la I.P.P. n° 06-02-679-21 caratulada "Abuso Sexual", a fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio a fin de notificar al imputado BREST RAMÓN OSCAR, de 33 años de edad, soltero, de la siguiente resolución: "En atención a la inmediatez de la audiencia oportunamente designada y las inclemencias climáticas, suspéndase la audiencia bajo la modalidad Cámara Gesell de la niña Z. N. A. T. fijada para el día jueves 14 de marzo de 2024. Haciendo saber al Sr. Agente Fiscal que la fecha nueva asignada resulta ser el día 16 de abril de 2024 a las 11:00 horas. Notifíquese". Rizzo Martín Miguel.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-05-002860-23/00, caratulada "Rosales Pablo Andrés s/Resistencia a la Autoridad - Lesiones Leves - Violación de Domicilio", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe, "Atento lo informado E06000012833232, 04/04/2024, 08:48:13, Oficio - Actuaciones Complementarias (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000012833232>), librese oficio al Boletín Oficial fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a PABLO ANDRÉS ROSALES el contenido de la resolución que a continuación se transcribe "Visto: el estado de la presente IPP N° PP-06-05-002860-23/00. Y Considerando: Que conforme las constancias reunidas en autos, a mi juicio correspondería disponer el cierre de esta etapa a los fines de requerir la correspondiente elevación a juicio de los actuados. Que, a mi juicio, se encuentran reunidos en autos, con la precariedad que esta etapa requiere, elementos probatorios suficientes para el ejercicio de la acción a tenor de lo previsto en el art. 334 del C.P.P, a saber: 1.- Acta de procedimiento, en la cual se expresa en forma clara, precisa y contundente, como aconteció el hecho materia de pesquisa. En forma complementaria valoro los dichos de los oficiales de policía intervinientes, quienes en sus declaraciones, ratifican el acta procedimental. E0600001177716, 21/06/2023, 08:47:45, Oficio - Actuaciones Complementarias (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E0600001177716>) 2.- En igual sentido declara el Sr. Lugi Hector Javier, quien resulta ser propietario de la vivienda sita en calle Las Heras n° 775 de la localidad y partido de San Vicente, lugar donde fuera aprehendido el sindicado Rosales. 3.- Los precarios médicos de Jerónimo Gomez y Vidal Cristian en donde se describen las lesiones que sufrieran ambos. 4.- Asimismo valoro las declaraciones testimoniales de los efectivos policiales víctima de autos, en las que los mismos instan la acción respecto a las lesiones sufridas. En ese sentido, a criterio de la suscripta, resulta necesario elevar la causa a juicio y provocar la apertura del procedimiento principal, es decir, el debate oral, publico, contradictorio y continuado para la producción de la prueba colectada. Bajo ese piso de marcha, en relación a lo requerido por la Defensa Oficial, respecto a al recepción de declaración testimonial a Adrián Marcelo Leiva, Juan Manuel Rosales, Hector Javier Lugo, Ezequiel Alberto Ruiz, advirtiendo que los testigos han sido citados en cuatro oportunidades E06000011942253, 15/08/2023, 09:03:57, Resolución - Despacho (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000011942253>), E06000012315078, 10/11/2023, 08:52:51, Resolución -

Designa Audiencia Testimonial (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000012315078>), E06000012437766, 13/12/2023, 11:27:30, Resolución - Designa Audiencia Testimonial (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000012437766>) y E06000012572746, 24/01/2024, 13:53:03, Resolución - Designa Audiencia Testimonial (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000012572746>) habiéndose dispuesto respecto a los dos nombrados en primer término la recepción de las declaraciones por parte de la Fiscalía de Presidente Perón a los fines de evitar el traslado de los mismos hasta esta ciudad, tal fuera requerido por la Defensa. E06000012065296, 07/09/2023, 10:57:35, Requerimiento - Diligencias Probatorias - Se Requiere (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E06000012065296>) Que advirtiendo que han resultado infructuosas las diligencias efectuadas a los fines de proceder a la notificación de las audiencias dispuestas y siendo criterio de la suscripta que la recepción de dichos testimonios, en virtud de los elementos reunidos en autos, no resultan indispensables para el pase a la etapa procesal siguiente, más aún teniendo en cuenta, en relación a los testigos Lugo y Ruiz, que los mismos han prestado oportunamente declaración en el marco de estos actuados. Por lo expuesto y a fin de no demorar la tramitación de la presente, teniendo en cuenta que esta es una etapa de plena investigación, caracterizada por la informalidad, la mínima contradicción y que la etapa de juicio es el momento procesal oportuno para litigación y el exhaustivo interrogatorio de los testigos resulta procedente disponer el cierre de la etapa instructoria. Así lo ha expresado la Sala Segunda del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires en la Causa 10953 Caratulada "G.P.,J.A. s/Recurso de Casación", "...La Ley 11.922 consagró el régimen de la oralidad, a través del cual los testimonios son recibidos directamente por los encargados de juzgar. De esta manera toma relevancia jurídica cuestiones tales como las miradas, tonos de voz, gestos, etcétera y el juicio se transforma en el momento donde, debidamente, se produce la prueba. Por el contrario, durante la investigación penal preparatoria, se colectan elementos probatorios que no pueden ser considerados "prueba" como tal pues adolecen de los requisitos esenciales de discusión y control de las partes, salvo en casos excepcionales donde no se puede esperar al juicio para producirla y por ello, se anticipa su producción...". Por ello, Resuelvo: 1.- Dejar sin efecto la recepción de declaración testimonial a Adrián Marcelo Leiva, Juan Manuel Rosales, Hector Javier Lugo, Ezequiel Alberto Ruiz.- 2.- Decretar el cierre de la etapa de instrucción penal preparatoria en los términos del art. 334 segundo párrafo del CPP. Notifíquese." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en J. D. Perón y Larroque, edificio Tribunales, 4to. Piso, sector "E", de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALAN EMANUEL OCTAVIO AIRES, cuyos datos filiatorios son los siguientes: sin apodos, nacionalidad argentina, soltero, desocupado, nacido el día 30/6/1991 en Isidro Casanova, DNI nro. 39.548.462, hijo de Juan Carlos Ferreira y de Raquel Alejandra Aires y con último domicilio conocido en la calle Mercedario nro. 35, de la localidad de Transradio, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa nro. 9622 (I.P.P. nro. 0703-21513-23), caratulada "Aires Alan Emanuel Octavio s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital Por recibido el escrito que antecede, en virtud de lo expuesto por la fiscalía actuante y la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de la citación cursada al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Alan Emanuel Octavio Aires, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a HECTOR EZEQUIEL DUARTE, en la causa Nº 07-00-8276-21 (nº interno 7946 ) seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la autoridad, de trámite ante el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) cuya resolución infra se transcribe: "///field, Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-8276-21 (nº interno 7946) seguida a Duarte Hector Ezequiel, Rojas Gustavo Adrian, Duarte Jorge Adrian y Duarte Jonathan Joaquin por el delito de resistencia a la autoridad, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por la Sra. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa Nº 07-00-8276-21 (nº interno 7946) respecto a Hector Ezequiel Duarte, Jonathan Joaquin Duarte y Gustavo Adrian Rojas a quienes se le imputara el delito de resistencia a la autoridad, hecho presuntamente ocurrido el día 12 de febrero de 2021, en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer a los encartados Hector Ezequiel Duarte, titular de D.N.I. Nº 42.251.708, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de octubre de 1999 en Capital Federal, hijo de Hector Eduardo Brizuela y de Mirta Graciela Duarte, domiciliado en calle Ramallo Nº 329 casa de fondo entre las calles Lavalle y Juarez de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverria, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el Nº O4745285; Jonathan Joaquin Duarte, titular de D.N.I. Nº 41.661.832, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 7 de octubre de 1998 en Capital Federal, hijo de Hector Eduardo Brizuela y de Mirta Graciela Duarte, domiciliado en calle Gral. Paz s/n entre las calles 2 y 3, a dos cuadras de las esquinas, calle 2, casilla del fondo de la localidad de Alejandro Korn (San Vicente) anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el Nº O4745270, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el Nº 1605877 de la sección de A.P.; y Gustavo Adrian Rojas, titular de DNI Nº 37.877.618, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 12 de febrero de 1994 en Lomas de Zamora, hijo de Transito Rojas y de Marcela Alejandra Zarate, domiciliado en calle Monoblock 3 ESC 4 departamento 1 A B° de Llavallol, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el Nº O4745281, y en la Sección



antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1605874 de la sección de A.P., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Firmado: Antonio M. Balicki, Juez P.D.S. Ante mí: Leandro Aveccilla, Auxiliar Letrado. Banfield.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N°-1008-20, interno N° 2746 caratulada "Bustamante Sanabria Mauro s/Lesiones Leves Agravadas por ser la Víctima Con Quien Ha Mantenido Una Relación De Pareja. -H1-; Lesiones Leves Agravadas por Tratarse De Una Situación de Violencia de Género -H2- y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma -H3-, Todos en Concurso Real Entre Sí (Art. 89 en rel al Art. 92 y 80 inc. 1°, 11° y 12°, 149 bis, primer párrafo última parte y 54 C.P.) en Madariaga", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BUSTAMANTE SANABRIA MAURO, titular del DNI 95.603.866, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 26 de marzo de 2024. Autos Y Vistos:... Y Considerando:.. Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en esta Causa N° -1008-20 Interno N° 2746 caratulada "Bustamante Sanabria Mauro s/Lesiones Leves Agravadas por Ser La Víctima con Quien Ha Mantenido Una Relación de Pareja. -H1-; Lesiones Leves Agravadas por Tratarse de Una Situación de Violencia de Género -H2- y Amenazas Agravadas por El Uso de Arma -H3-, todos en Concurso Real entre sí (Art. 89 en rel. al art. 92 y 80 inc. 1°, 11° y 12°, 149 bis, primer párrafo última parte y 54 C.P.) en Madariaga", al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreser en forma total al imputado Bustamante Sanabria Mauro de nacionalidad paraguayo, DNI 95.603.866, nacido el 18 de diciembre de 1974 en San Pedro de Paraná de Paraguay, hijo de Florencio Bustamante y de Salustina Sanabria, con último domicilio conocido en la Calle Venezuela y Alemania de la ciudad de General Madariaga, encontrándose registrado bajo Prontuario Provincial Nro. 1221437 Sección A.P en orden a los delitos de Lesiones Leves Agravadas por Se La Víctima con Quien Mantiene Una Relación de Pareja, por Tratarse de Una Situación de Violencia de Género -2 hechos- y Amenazas Agravadas por El Uso de Arma, previsto y sancionado por el artículo 89 en relación con los art. 92 y 80 inc 1, 11 y 149 bis 1er párrafo ultima parte del Código Penal, por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la Rebeldía y orden de Comparendo que se dispusiera en fecha 17 de diciembre del año 2021 en relación al causante (arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Regístrese - Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Proveo como Juez subrogante permanente". Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez subrogante en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí, Facio Matías Andrés, Secretario.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a HÉCTOR LORENZO DÍAZ -argentino, soltero, nacido en Lanús. el 1 de abril de 1970; DNI N° 21.551.098, hijo de Héctor Lorenzo y de Santina Aguilera-, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 7126 (IPP -7126-), caratulada "Díaz Hector Lorenzo s/Homicidio Culposo Agravado por la Conducción de Vehículo Automotor en Concurso Ideal con Lesiones Culposas Agravadas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "C. N° 7126 (IPP 07-00-028444-14, Sec. de Gestión 5286/2018). "/mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a lo manifestado por la defensa y sin perjuicio de la diligencia policial ordenada, cítese a Héctor Lorenzo Díaz ... por el término de cinco (5) días por medio de edictos en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos estrados dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos Esteban Gualtieri, Juez Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Fonrouge Julio Bernardo, Auxiliar Letrado.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a IVAN GABRIEL ACHAGA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-10103-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese la resolución de fecha 11 de marzo de 2024 a Ivan Gabriel Achaga de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 5 de abril de 2024. "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2000-10103-21, seguida a Ivan Gabriel Achaga en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 17 de noviembre de 2022 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el termino de un (1) año, imponiendo además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires, realizar donaciones a una entidad de bien público por un valor de mil (\$1000) pesos de forma mensual y efectivizar el ofrecimiento efectuado en concepto de reparación del presunto daño causado en el caso de ser aceptado por la víctima. Asimismo, surge de estos actuados que el imputado Ivan Gabriel Achaga residió en el domicilio fijado durante el lapso por el cual se suspendió el proceso, se presentó ante el Patronato de Liberados de esta Provincia, justificando cada vez que no pudo hacerlo conforme se desprende de los

informes periódicos realizados por el órgano de control y realizó la donación impuesta conforme se desprende del acta de fecha 8 de marzo de 2024. A su vez, en relación al ofrecimiento efectuado en concepto de reparación del presunto daño causado, surge del acta de fecha 1° de diciembre de 2022, que se mantuvo comunicación con la víctima de autos la que manifestó no aceptar la suma ofrecida por lo que a estas alturas del proceso tal obligación no resulta exigible al imputado. Asimismo, no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R. En virtud de ello, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá extinguir la acción penal en estos actuados y su consecuente sobreseimiento (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: "I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Ivan Gabriel Achaga, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, por el hecho que se imputara como acaecido el día 2 de junio de 2021, en la localidad de Sarandí, en perjuicio de Bartulovic Marcelo Jose (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.-Sobreseer a Ivan Gabriel Achaga -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2000-10103-21, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 11 de marzo de 2024. Secretaría, 5 de abril de 2024.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a BRIAN EZEQUIEL VALLEJOS, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-19770-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Daño Agravado por Tratarse de Un Bien Público del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, 5 de abril de 2024. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese del computo de pena dictado el día 19 de marzo de 2024 a Brian Ezequiel Vallejos de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 5 de abril de 2024. "Lanús, 19 de marzo de 2024. En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (art. 500 del CPrP). Cómputo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a Brian Ezequiel Vallejos mediante el veredicto y sentencia dictado el día 23 de febrero de 2024 cuando se lo condenó a la pena de cinco (5) meses de prisión de efectivo cumplimiento y costas, más declaración de reincidencia, en orden al delito de Daño Agravado por Tratarse de Un Bien Público, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-19770-23. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Brian Ezequiel Vallejos fue aprehendido el día 27 de septiembre de 2023, permaneciendo privado de su libertad hasta el día 26 de febrero de 2024. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Brian Ezequiel Vallejos venció el día 26 de febrero de 2024. Es el cómputo que practico. Secretaría, 13 de marzo de 2024. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos seis mil setecientos treinta y cinco (\$6.735,00). Art. 79 de la Ley impositiva para el año 2024 de la Provincia de Buenos Aires N° 15479. Modificación del Código Fiscal de la Provincia. Secretaría, 13 de marzo de 2024". Camila G. Lombardi, Auxiliar Letrada. Lanús, 13 de marzo de 2024. "Lanús, fecha de firma digital. Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (art. 500 del CPrP). Notifíquese". Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 5 de abril de 2024. Gomez Lombardi Camila, Auxiliar Letrada.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría única, hace saber que en autos caratulados "Rivero Antonella Soledad s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 100898, se ha decretado con fecha 28 de febrero de 2024, la Quiebra de ANTONELLA SOLEDAD RIVERO, DNI: 37.054.752, CUIL: 27-37054752-7 con domicilio real en calle Santiago del Estero N° 42, localidad Guernica, partido Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designada Síndico la Cra. María del Carmen Natoli, con domicilio en calle 11 N° 1129, Piso 7° "A", La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios en forma presencial hasta el día 06 de mayo de 2024, de lunes a viernes de 15 a 19 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936/4406784/5085628, y/o correo electrónico consulpyano@hotmail.com. De optarse por la verificación electrónica se deberá enviar el pedido verficatorio de sus créditos, con los títulos justificativos, escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado, del mismo modo para deducir observaciones. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria Banco de la Provincia de Buenos Aires., Cuenta N° 6900-516411/7, CBU: 0140344003690051641173. Se presentará informe individual de créditos el día 01 de julio de 2024 e informe general el día 27 de agosto de 2024. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 04 de abril de 2024. El presente se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera (art. 89 in fine, 240 Ley 24.522). La Plata, 04 de abril de 2024. Tortora Yanina Analia, Secretario.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Juez Luciano Javier Marino, notifica por este medio a LUIS MIGUEL MONGE, DNI 30.411.691, que en la causa N° 0017073 (I.P.P. N° PP-18-01-013107-19/00) caratulada "Maidana Braian Ezequiel s/Hurto", se ha dictado la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 26 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Braian Ezequiel Maidana, Luis Miguel Monge, Pablo Gastón Salas y Jonathan Nicolás Varela, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Hurto Simple (Art. 162 del C.P.) hecho acaecido en la localidad de Loma Verde, partido de Escobar de esta provincia de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2019, en perjuicio de Fermín Flores Pereyra y por el cual se les recibiera declaración a tenor del art. 308 del C.P.P. (art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Luciano Javier Marino, Juez. Secretaría, 5 de abril de 2024. Teliz Ana Laura, Secretario.

abr. 10 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, sito en calle 9 de Julio, N° 287 de Quilmes, comunica que en los autos caratulados "Iñiguez Ricardo Javier s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 1.818, con fecha 6 de marzo de 2024 se ha decretado la quiebra de RICARDO JAVIER IÑIGUEZ, DNI N° 21.751.349, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdr. Gonzalo Arce con domicilio constituido en calle 401 bis N° 1470 de Quilmes, abierta al público los días lunes a viernes de 9 a 12.30 y de 15 a 18.30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 20 de junio de 2024, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 15 de agosto de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 27 de septiembre del 2024 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ. Quilmes, 4 de abril de 2024. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela al Día" de Florencio Varela, sin previo pago y sin perjuicio de su oportuno reclamo y consideración y de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89, 273 inc. 8 L.C.Q.). Quilmes, 4 de abril de 2024. Cascarino Veronica Emilse, Auxiliar Letrado.

10 abr. v. 16 abr.

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N°-868-20, interno N° 2712 caratulada "Merep Johana s/Usurpación de Propiedad (Art. 181 inc 1 del C.P.) a Isabel Imperiale en Santa Teresita", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MEREP JOHANA, titular del DNI 18886967, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez subrogante en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, hace saber que con fecha 12-03-2024, se ha decretado la Quiebra de PEREYRA FRANCO AYRTON, DNI N° 42.137.440, señalándose el día 10/05/2024 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Cra. Melina C. Zolezzi con domicilio en calle 45 n° 753 de La Plata, tel. 2392-610542, de lunes a viernes de 09 a 12 hs., o de manera no presencial al correo electrónico: contadoresasociadostl@gmail.com, al cual deberán los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Se fija el día 27/06/2024 y 26/08/2024 para la presentación de los informes individuales y general respectivamente. Arancel verificadorio equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, CBU 0720470288000035412454 del Banco Santander. Se excluyen los créditos de causa laboral, y los equivalentes a tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces (art. 88 inc. 5° LC). La Plata, de abril de 2024. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial y Diario El Día sin cargo, para abonar una vez que existan fondos en autos (art. 89 Ley 24.522). La Plata, de abril de 2024. Rolla Ana Laura, Secretario.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 13/03/24, en los autos "Torres Carlos Fernando s/Quiebra (Pequeña)", Causa N.º LP-4313-2024, se ha decretado la Quiebra de la Sra. CARLOS FERNANDO TORRES, DNI 23.769.767, con domicilio en la calle 56 N° 1442 de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Contadora Paola V. Falciglia y con domicilio en la calle 45 N. 753 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado -de lunes a viernes de 09 a 12 hs.- debiendo previamente coordinar turno al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com o al teléfono 2392-610542 o bien presentarse los pedidos de verificación de créditos al correo electrónico: contadoresasociadostl@gmail.com, hasta el día jueves 16 de mayo de 2024 - Fijándose los días jueves 04 de julio de 2024 y jueves 15 de agosto de 2024 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 08 de abril de 2024. María Jimena Prieto Díaz, Secretaria.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, hace saber que en los autos caratulados: "Roldan Tomas Agustin s/Quiebra (Pequeña)", expediente N° 892269, se ha decretado la Quiebra del Sr. ROLDAN TOMAS AGUSTIN, DNI N° 43.737.235, decretándose las siguientes medidas 1º) Fijar hasta el día 30 de abril 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su demanda junto a los títulos justificativos de sus créditos, en archivo PDF/A norma ISO19005, al email semacendi@gmail.com a efectos de su verificación y graduación, al síndico Cr. Gustavo Semacendi, con domicilio en la calle 5 N° 421 de La Plata, Te 0221-5316270. 2) Designase el día 24/5/24 como fecha límite para que el Síndico presente el informe individual a que aluden los arts. 35 y 200 L.C.Q y hasta el día 23/06/24, para presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. 3) Intímase a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes del fallido para que coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los mismos, todo ello bajo apercibimiento de ley. 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Dra. María Cecilia Valeros De Córca. Juez,

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a RIVERA CRISTIAN MANUEL argentino, instruido, soltero, 28/09/1969, DNI 23.131.080, con ultimo domicilio conocido en calle Las Heras 6687 de la localidad de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1013-2020 (8439), "Rivera Cristian Manuel y Rodriguez Livia, Joanie Darline s/Robo Simple (IPP 09-01-001269-20)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes,... de abril de 2024. Simonet Gerardo Cesar, Secretario.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Victor Gaston Salvá, Secretaría única, Departamento Judicial La Plata, en autos "Guategui Tamara Sol s/Quiebra (Pequeña)", hace saber que el día 15/03/2024, se decretó la Quiebra de TAMARA SOL GUATEGUI, DNI N° 38931074, CUIL: 20-38931074-4, con domicilio real en calle 158 N° 1024 e/521 y 522 de la localidad de José Melchor Romero, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, Sindico actuante Cr. Alan Efrén Cernadas, domicilio procesal en calle 45 N° 753 de la ciudad de La Plata y domicilio electrónico en 20343827440@cce.notificaciones, Teléfono de contacto 2392-610542, email contadoresasociadostl@gmail.com, Los pedidos verficatorios podrán presentarse en forma presencial de lunes a viernes de 9 a 12 hs. previa concertación de turno al correo electrónico indicado, o bien, podrán efectuarse en forma electrónica a la casilla de mail indicada, debiendo adjuntar en dicha oportunidad la documentación respaldatoria y la constancia de pago del arancel, siendo este último el equivalente al diez por ciento (10 %) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido verficatorio (art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170). Datos cuenta Bancaria de la Sindicatura para el pago del Arancel: BBVA Banco Francés. Caja de Ahorro. CBU 0170384740000000963457. Plazo Verificación de Créditos: hasta el 14 de mayo del 2024. Presentación informe Individual: 25 de junio del 2024 y Presentación del Informe General: 5 de agosto del 2024. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la citada. Intímese a la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, en la fecha de la firma digital. El presente deberá publicarse por cinco días, en el "Boletín Oficial" boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones de la Provincia de Buenos Aires, bajo debida constancia que la medida deberá publicarse sin previo pago en función de lo dispuesto por el Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. La Plata. Girotto Carlos Sebastian, Secretario.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CASTAÑO SILVANA ÁNGELES por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0701-6551-23 (RI 10212/4), seguida al mismo en orden a los delitos de Amenazas Calificadas, Lesiones Leves Calificadas, Lesiones Leves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial de Ezeiza Tercera en fecha 20-03-2024, dando cuenta que no ha sido posible dar con la imputada Castaño toda vez que la misma no vive más en el domicilio fijado (Boyle Nro. 754 de la localidad de Carlos Spegazzini), dispóngase la citación por edictos de la encausada Castaño Silvana Angeles debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que este Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0701-6551-23, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificadas, Lesiones Leves Calificadas, Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Ramos Perea Andrea Viviana, Juez.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita FRANCO ALEXIS MARTÍN, DNI N° 40.979.586, argentino, nacido el día 23/01/1998, hijo de Sergio Daniel Martín y de Mariana Patricia Campos, con último domicilio conocido en calle Medrano N° 1569 de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-1542-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 8 de abril de 2024. Atento a los informes obrantes, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Franco Alexis Martín, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. I-1542-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa nro. I-1542-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 8 de abril de 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MESA MEDINA ANIBAL AGUSTÍN, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 40480175, nacionalidad argentina, hijo de Gustavo Alberto Medina y de Sonia Esther Meza, habiendo nacido el día 17/06/1995, en la Localidad de Lomas de Zamora y con último domicilio conocido en real: calle Vasconcellos nro. 382 Lomas de Zamora e/Capitán Rojas y Barilari, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0700-5089-23 (RI N° 9376), caratulada "(R.I N° 9376) Meza Anibal Agustín s/Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo y por Haber Sido Perpetradas por Un Hombre Hacia Una Mujer Mediando Violencia de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...//mas de



Zamora, en fecha de rúbrica digital.... Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Aníbal Agustín Mesa Medina, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía.... Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual ...". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaría Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MUÑOZ JULIO DANIEL, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 41101950, de nacionalidad argentina, hijo de Muñoz, Daniel Cesar y de Gallastegui, Sonia Vilma, habiendo nacido el día 07/06/1998, en la localidad de Ezeiza y con último domicilio conocido en calle Scaglia (esquina) S/N° del Barrio 9 de Abril - Esteban Echeverría, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 8756 (IPP 07-00-003236-21), caratulada "Herrera Alan David; Muñoz Julio Daniel s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por Resultar Hecho Precedentemente Grave". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...//mas de Zamora, en fecha de rubrica digital... Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Julio Daniel Muñoz, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía... Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual...". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaría Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rubrica digital. Origone Maria Carola, Auxiliar Letrado.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MATIAS RAFAEL ROMERO, DNI 32657095, nacido en San Pedro, pcia. de Bs. As, el 21/10/1986, hijo de Rafael Armando y de Irma Beatriz Caballero, con último domicilio conocido en calle Padre Santana N° 3445 de la ciudad de San Pedro, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1472-2023, IPP-IPP PP-16-01-000567-23/00, caratulada: "Romero Matias Rafael -Tenencia ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 8 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 4/4/24 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 25/03/24, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Matias Rafael Romero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa SN-1472-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, tenencia de arma de uso civil- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1472-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 8 de abril de 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a MARCOS ANTONIO BENITEZ FIDABEL, apodado "Cape", sin DNI, de nacionalidad paraguaya, instruido, nacido el 20 de julio de 1998 en Ciudad del Este, República del Paraguay, con último domicilio en la calle Lisandro de la Torre N° 2795 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, hijo de Carmen Benitez y de Antonio Irala, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-00-70419-23, (RI 11298) caratulada "Benitez Fidabel Marcos Antonio s/Lesiones Graves", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024. Dada la incomparencia del imputado Marcos Antonio Benitez Fidabel, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el artículo 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 8 de abril de 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CRISTIAN ALEJANDRO GALVAN, DNI 41898358, nacido en Florencio Varela, pcia. de Bs. As., el 18/07/1993, hijo de Carlos Ramon Figueredo y de Veronica Analia Galvan, con último domicilio conocido en calle Paris esquina Noruega N° 1637, de la localidad de Florencio Varela, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1331-2023, IPP PP-16-00-006797-21/00, caratulada: "Reyes Ruben Angel, Galvan Cristian Alejandro -Estafas Reiteradas (tres hechos), Estafa en Grado de Tentativa (dos hechos)- Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 3 de abril pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 11 de diciembre de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Cristian Alejandro Galvan, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa Nro SN-1331-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. (...) Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías

Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito Estafas Reiteradas y Estafas en Grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1331-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, de abril de 2024. Barbarito Luciano Nicolas, Auxiliar Letrado.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a MATIAS ALEXIS ARANDA, sin apodos, con DNI 39.985.906, soltero, argentino, nacido el 26 de enero de 1997, desocupado, domiciliado en la calle El Zorzal N° 1309, esquina El Malambo, del Barrio Sol de Oro, de la localidad de La Unión Ferroviaria, partido de Ezeiza, instruido, hijo de Bernardo Timoteo Aranda y de Marta Cristina Medeyro, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-01-08169-22, (RI 10858) caratulada "Aranda Matias Alexis s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024. Dada la incomparencia del imputado Matias Alexis Aranda, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más el silencio de la Defensa hasta la fecha, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el artículo 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, abril 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a RUIZ DIAZ MIRKO GABRIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 46426509, hijo de Romina Elizabeth Petenich, y de Roberto Ruiz Diaz, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Manzana N° 4 Llavallol Casa 9, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-89292-2300, causa registro interno N° 7899, seguida a Ruiz Diaz Mirko Gabriel, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Ruiz Diaz Mirko Gabriel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LANDRIEL VICTOR ANGEL DAVID, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 40234320, argentina, hijo de Apolino Domingo y de Perez Magdalena Beatriz, nacido el día 4/2/1997, y con último domicilio conocido en Calle Avenida Argentina N° 845 Tristan Suarez, a estar a derecho (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 9585 (IPP 0701-13012-23), caratulada "Landriel Victor s/Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Victor Angel David Landriel, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo.: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí, Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaria, fecha de rúbrica digital. Secretaria, fecha de rúbrica digital.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-02-008254-23/00, seguida a "Steinke Catalina Priscila por el delito de Lesiones Leves y Amenazas" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, a la menor STEINKE CATALINA PRISCILA, DNI 48.827.292, nacido el día 30 de mayo de 2008, con último domicilio conocido en calle 3 N° 1150 piso 2 depto. 6 de Sanata Teresita. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 27 de febrero de 2024, a notificar: "Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... 1°) Declarar a la menor STEINKE CATALINA PRISCILA, DNI 48.827.292, nacido el día 30 de mayo de 2008, con domicilio en calle 3 N° 1150 piso 2 depto 6 de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreserla definitivamente en virtud del delito de: Lesiones Leves y Amenazas, art. 89 y 149 bis del Código Penal en la presente I.P.P. N° 03-02-008254-23/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Notifíquese digitalmente al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 3°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese". Dra. María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1. Antonelli Jesús María, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - Por recibidas las actuaciones que se agregan en este acto en pdf, y no habiéndose podido notificar al imputado FÉLIX ROBERTO LÓPEZ, DNI N° 24.657.119, en el domicilio fijado en autos, (calle Joaquín V. González N° 5158 del Barrio Jardín, de Moreno, provincia de Buenos Aires) y en atención a lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en cuanto al rechazo de la queja oportunamente interpuesta por la Fiscal Interina del Tribunal de Casación, notifíquese mediante edictos -que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, (Art. 129 del C.P.P.B.A.), de la resolución de fecha 08 de agosto de 2023, de lo cual se lo tendrá por notificado una vez vencido dicho plazo. El edicto a publicarse deberá llevar el siguiente texto: "Moreno, 25 de marzo de 2024. El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, provincia de Buenos Aires,

notifica por este medio y por el término de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.B.A.) a Félix Roberto López, DNI N° 24.657.119, de la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires correspondiente a la IPP 09-02-4016-15, cuya parte dispositiva se transcribe: "La Plata, 8 de agosto de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelve: Rechazar, por improcedente, la queja interpuesta por la Fiscal Interina del Tribunal de Casación, doctora María Laura D'Gregorio, (Art. 486 bis y conc. CPP). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese, (conf. resol. Presidencia 10/20, Art. 1 acápite 3 "c", resol. SCBA 921/21)". Funcionario Firmante: 7/8/2023, 12:41:36, Soria Daniel Fernando, Juez. Funcionario Firmante: 7/8/2023, 12:47:39, Kogan Hilda, Jueza. Funcionario Firmante: 7/8/2023, 15:09:57, Torres Sergio Gabriel, Juez. Funcionario Firmante: 8/8/2023, 09:05:17, Genoud Luis Esteban, Juez. Funcionario Firman 08/08/2023, 09:46:06, Martínez Astorino Roberto Daniel, Secretario de la Suprema Corte de Justicia.

abr. 11 v. abr. 17

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa N° 5280 (I.P.P. N° 10-00-024953-21/00, Juzgado de Garantías N° 6 y registro de Cámara N° 1147/2022) seguida a Rodrigo Lautaro Cabral por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a RODRIGO LAUTARO CABRAL, DNI N° 43.509.423, argentino, instruido, de estado civil soltero, nacido el día 2 de junio de 2001 en el partido de Merlo, con prontuario correspondiente a la Dirección de Antecedentes Penales de esta Provincia N° 1615874 AP y expediente alfanumérico O4867538 correspondiente al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; a fin que comparezca a esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenar su Comparendo y dejar sin efecto el beneficio de suspensión del juicio a prueba y continuar con el trámite que corresponda (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Téngase por contestada la vista conferida por la Unidad Funcional de Defensa N° 7 Deptal., habida cuenta que el causante pese a tomar contacto con su Defensa hasta el día de la fecha no ha acompañado las constancias que acrediten las tareas comunitarias pautadas, desconociéndose además su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Rodrigo Lautaro Cabral, DNI N° 43.509.423, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenar su comparendo y dejar sin efecto el beneficio de suspensión del juicio a prueba y continuar con el trámite que corresponda (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Póngase en conocimiento lo dispuesto precedentemente de la Defensoría interviniente N° 7". Fdo.: 22/03/2024- 12:33:41, Moralejo Rivera Mariela Susana, Juez. Secretaria, en la fecha que se firma digitalmente.

abr. 11 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Se hace saber que en los autos "Adduc c/Banco Patagonia S.A. y Otro", expediente: 116500, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, las partes han arribado a un acuerdo transaccional, en virtud del cual el Banco Patagonia reintegrará el 70 % de la comisión por Consulta de ATM o cajero automático cobrado a sus clientes entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de marzo de 2020. A dicha suma se le aplicará un interés calculado a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina, desde cada cobro hasta el pago. Los usuarios que actualmente sean titulares de cuenta o tarjeta en la entidad, verán reflejada la acreditación en su respectiva cuenta o tarjeta. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes de Banco Patagonia podrán percibir las sumas por medio de acreditación en una cuenta informada por Coelsa o bien podrán presentarse acreditando identidad ante cualquier sucursal del Banco. Se hace saber asimismo que los clientes individuales que así lo deseen pueden apartarse de la solución general adoptada en el Acuerdo Transaccional-, para lo que deberán notificar al Juzgado interviniente dentro de los 30 días hábiles contados desde la fecha de publicación del presente aviso en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs As. Mar del Plata, 4 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 5 DÍAS - EL Juzgado de Familia No. 2 de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados "Grondona Susana c/Amaya Sadornil David s/Materia a Categorizar", a cargo de la Dra. María Silvina Lazcano, Juez; Secretaría Única a cargo de la Dra. Glenda Varasso del Juzgado de Familia No. 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín No. 3544, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. AMAYA SADORNIL DAVID a que se presente a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación. Gimenez Escobar Emiliano, Auxiliar Letrado.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco Del Rivero, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 11 de marzo de 2024, se ha abierto el Concurso Preventivo de FRIEDEN ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71679847-6, habiendo sido designado síndico el Cr. Gaston Fernando Pacheco, con domicilio en calle 45 N° 962 planta baja de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 11 a 14 hs. y de 17 a 20 horas., a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 31 de mayo de 2024 al mail: pachecogf@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado. Observaciones a los créditos se podrán presentar al síndico hasta el día 14 de junio de 2024. Se deja constancia que el 5 de agosto de 2024 y el 17 de septiembre de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 13/03/2025 a las 10:00 horas. La Plata, abril de 2024. Dra. María Laura Gilardi. Secretaria.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr.

Carlos E. Gualtieri, en la Causa Nro. Causa N° 8606 (IPP 07-00-046720-21, Sec. de Gestión 3983/2021), "Montesino Marcos Marcelo s/Amenazas", notifica a MARCOS MARCELO MONTESINO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 33368334, argentina, hijo de Mario Fernando Montesino y de Marta Erlinda Roldan, nacido 30/05/1987, en la Localidad de Localidad de Nacimiento y con último domicilio conocido en Real: Calle Mendoza Nro. 1066 Rafael Calzada de la resolución que a continuación se transcribe: "Cítese a Marcos Marcelo Montesino... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El JCYC N°4 de Morón, el ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo de SOSA GARCIA AMALIA CAROLINA, DNI 29077805 domicilio en Güiraldes N° 370, Merlo, en autos "Sosa Garcia Amalia Carolina s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 34645-2023. Verif. hasta 3/5/24 ante CPN María Verónica Ceballos, en Sarmiento 848, 5° C, Morón, Tel. 114435-5795. Verif. virtual en estudio.vcct@gmail.com. Inf. Indiv. 21/8/24. Inf. Gral.: 20/9/24.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CÉSAR DARÍO CASTELLO -argentino, divorciado, nacido el 22 de noviembre de 1970; DNI N° 21.940.587, hijo de Juan Carlos y de Graciela Beatriz Paz-, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la C. N° 8006 (IPP 00-01-008030-18, Sec. de Gestión 3024/2020), "Castello César Darío s/Amenazas Agravadas". Como recaudo legal se transcribe, en lo pertinente, el auto que así lo ordena: "C. N° 8006 (IPP 00-01-008030-18, Sec. de Gestión 3024/2020). //mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica en su escrito último, cítese a César Darío Castello... por el término de cinco días, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Comparendo Compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". 9/04/2024, Carlos Esteban Gualtieri. Secretaría.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS MARTÍN FIERRO, DNI N° DNI 29233437, con último domicilio registrado en la causa real: calle La Paz Nro. 3768 Luján Barrio Los Paraisos, hijo de María Luisa Cataldo y de Antonio (F), con fecha de nacimiento 29/12/1981; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-2070-2021-5245 "Fierro Cataldo Lucas Martín s/Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Amenazas Calificadas por El Uso de Arma", que se le sigue por el delito de Amenazas Calificadas, Resistencia a la Autoridad, conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "//cedes, de abril de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 100, cítese por cinco días al encausado Fierro Lucas Martín para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 16900 seguida a REAL MARCELO MAXIMILIANO por el delito de Desobediencia, Violación de Domicilio, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 16900 seguida a Real Marcelo Maximiliano por el delito de Desobediencia, Violación de Domicilio se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "Causa N° 16900 - IPP 08-00-024986-23, Juzgado Correccional N° 2. Mar del Plata, 1 de marzo de 2024. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 27/12/2023, ordénase la realización de las siguientes medidas: 1) Cúmplase con lo normado por el art. 22 del Acuerdo 2840 de la S.C.J.B.A., librándose el correspondiente oficio a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental (Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). 2) Practíquense las comunicaciones correspondientes al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires. 3) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.479, art. 79-, fíjase la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Treinta y Cinco (\$6.735.), en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio. 4) Déjese sin efecto la audiencia de debate oportunamente designada para el día 9 de mayo de 2024 a partir de las 09:00 horas (Aud. reg. n° 49135/SIGA)". Fdo. Ana María Fernández. Juez Correccional.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, en la causa N° 7616 (IPP 07-02-013692-18, Sec. de Gestión N° 5021/2019), "Giménez Braian Leonel y Sánchez Ian Darío s/Tenencia de Arma de Guerra", notifica a IAN DARÍO SÁNCHEZ, argentino, soltero, nacido en la Capital Federal, el 6 de febrero de 1993; hijo de Raúl Sánchez y de Carmen Marín, de la resolución, cuya parte pertinente a continuación transcribo: "C. N° 7616 (IPP 07-02-013692-18, Sec. de Gestión N° 5021/2019). //mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo, cítese a Ian Darío Sánchez... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del



quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y ordena su Comparendo Compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos Esteban Gualtieri, Juez. Secretaría, fecha de firma digital.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por el presente la Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Lesiones Leves Agravadas", I.P.P. N° 04-00-001955-22/00 se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 9 de abril de 2024. (...) Por ello, Resuelvo: I. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a ROBERTO CARLOS FERNANDEZ, con último domicilio conocido en calle Flor de Loto S/N Barrio San Jorge de Lujan (B), que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-001955-22/00, en trámite ante la U.F.I. N° 6, a cargo de la Dra. María Fernanda Sanchez, que ha sido citado a la audiencia del art 308, debiendo comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción N° 6, sita en calle Comandante Escribano N° 226, dentro del término de quince días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del CPP). II. Notifíquese y líbrese el correspondiente edicto". Firmado Dra. Marisa Muñoz Saggese, Juez. Junín, 9 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4006 seguida a Pablo Andrés Martínez y otros por el delito de Hurto del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a PABLO ANDRÉS MARTÍNEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 del mes de julio del año 1988 en la localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 36.981.622, estado civil soltero, hijo de Luciano Martínez e Isabel Josefina Almirón, con último domicilio conocido en la calle Gibraltar N° 2348 -casa del fondo- de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, abril de 2024. I... II. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa, y toda vez que el causante Pablo Andrés Martínez no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Andrés Martínez, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de...". Firmado: Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en J. D. Perón y Larroque, edificio Tribunales, 4to. piso, sector "E", de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NESTOR DAMIÁN OJEDA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: soltero, empleado, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de septiembre de 1985, titular del DNI Nro. 31.784.298, hijo de Serafín Ojeda y de Herminia Coronel y con último domicilio conocido en la calle 437 Nro. 950, entre 420 y diagonal Los Tilos, de la localidad de Florencio Varela, partido de Quilmes, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa nro. 9632 (I.P.P. nro. 0700-4868-21), caratulada "Ojeda Nestor Damian s/Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo y por Mediar Violencia de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, en fecha de rúbrica digital por recibido el escrito que antecede, en virtud de lo expuesto por la fiscalía actuante y la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de la citación cursada al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Nestor Damian Ojeda, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí, Secretaría Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4677 (I.P.P. N° 13-00-10902-17), seguida a ARIEL ALBERTO BARRIENTOS, por el delito de Encubrimiento, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Quilmes, abril de 2024. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 4677 seguida a Ariel Alberto Barrientos por el delito de Encubrimiento, de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. e) del Código Penal y 277 inc. 1° apartado c) del C.P.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Ariel Alberto Barrientos, de nacionalidad argentina, nacido el día 18/10/1986 en la ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de José y de Rosa Opar, de estado civil soltero, titular del DNI 32.770.753, por el delito que le fuera atribuido, ocurrido el día 18 de abril de 2017, en la localidad de San Francisco Solano, del partido de Quilmes, conforme arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la rebeldía, con captura dispuesta sobre el imputado Ariel Alberto Barrientos. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Ariel Alberto Barrientos, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 03 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español Jueza, hace saber que con fecha 26/02/2024, se ha decretado la Quiebra del Sr. IBARRA SERGIO ABEL, DNI N° 31135590, con domicilio real en calle 159 N° 2332 de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 5 de julio 2024 al Síndico Cr. Ricardo Javier Mendez mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar: celular 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4. Presentación del Informe Individual 6 de septiembre de 2024, Informe General 23 de octubre de 2024. Quilmes, 08 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - La Señora Jueza en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Judit de Sabato, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, pone en conocimiento que en los autos "DOS SANTOS RUBEN CARLOS s/Sucesión s/Quiebra Indirecta", expte. 102705, ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos. Mar del Plata, de abril de 2024. Se deja aclarado que el presente se publicará por dos días sin pago previo de aranceles, comisiones, tasas, etc. por tratarse de una quiebra (art. 273 inc. 8 Ley 24522). Broeders Andrea Edith, Auxiliar Letrado.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en calle Iriarte 158 de Avellaneda, ordena la publicación del presente edicto que dice: "Fechado conforme constancia de firma digital. En atención a lo peticionado, constancia de autos, cítese a los herederos de la demandada ERRAMUSPE CATALINA, LE. 95274, y/o quien se considere con derecho respecto del bien que se pretende usucapir mediante la presente acción, a fin que en el plazo de diez días, se presenten hacer valer sus derechos en la actuaciones: "Cardoso Juan Oscar y Otro/a c/Erramuspe Catalina s/Prescripción Adquisitiva Larga, Número: AL-24503-2021" en relación al inmueble ubicado en la calle Chorroarin N° 2034, Lanús, Monte Chingolo, Nomenclatura catastral; Circ. II - Secc.: J - Manzana: 27 - Parc. 29 - U.F. 2, Padrón Inmobiliario Partida: 102209, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tales fines publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Lanús. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez. Vischi Pablo, Auxiliar Letrado.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza a TUDOR ZVONIMIR MATEO, sus Herederos, Sucesores y a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble identificado como Circunscripción: I, Sección: A, Manzana: 87 Partida Inmobiliaria: 2001 del partido de Carmen de Areco, para que comparezcan a tomar intervención en autos "Caino Alberto Geronimo y Otro c/Tudor Zvonimir Mateo s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 13507/2022. Publíquese por dos días para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Carmen de Areco, 3 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría única, del Departamento Judicial de Morón, en los autos: "Giarrizzo Jose y Otro/a c/Aguirres Higinio s/Prescripción Adquisitiva Larga" y en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 681 del CPCC, publíquense edictos por dos días en el "Boletín Judicial", emplázandose a HIGINIO AGUIRRES y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis (Matrícula: 24818 -Hulingham- Código 135; C.:4; S.:P; M.: 226a; P: 31), para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Morón, de abril de 2024. Veiss Roberto Carlos, Secretario.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Tandil del Departamento Judicial de Azul, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145, 187, 341 del CPCC, cita a CARLOS MARCELO ARCHUVI por edictos, para que en el término de 10 (diez) días comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio "Monaco Leandro c/Archuvi Carlos Marcelo y Otro/a s/Daños y Perj. Estado (Uso Autom. c/Les o Muerte)" N° 51.048, y para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio, "Monaco Leandro c/ s/Beneficio de Litigar Sin Gastos" Expte. N° 51.677 bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en cada una de las causas.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata y diario La Nueva de esta ciudad de Bahía Blanca, en autos "Acosta Hugo Daniel c/Citterio de Cappella Celina Haydee s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. 109555, citándose a herederos de CELINA HAYDEE CITTERIO DE CAPPELLA, para que dentro del plazo de 10 días, contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hicieren se les nombrará a la Sr/a. Defensor/a Oficial Departamental y, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción II, Sección D, Ch: 290, Manzana 290-r, Parcela 29, Matrícula: 109.689 del partido de Bahía Blanca (007), Partida: 007-90475, para que dentro de igual término comparezcan a estar a derecho. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por diez días a herederos y/o acreedores de CARDIELLO DE RODRÍGUEZ MARGARITA y RODRÍGUEZ Y CARDIELLO VICTORIA MARGARITA, RUFINO, EUGENIO, ROBERTO, MARÍA CRISTINA, RODOLFO CÁNDIDO, JOSÉ MANUEL y TERESA EDITH que se consideren con derechos sobre el

inmueble ubicado sobre calle sin nombre entre Av. Otamendi y Av. Salenave en la localidad de Benito Juárez, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. I, Secc. E, Chacra 216, Parcela 1, a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Rodríguez Marcos Daniel y Rodríguez Matías Damián c/Cardiello de Rodríguez Margarita y Rodríguez y Cardiello Victoria Margarita, Rufino, Eugenio, Roberto, María Cristina, Rodolfo Cándido, José Manuel y Teresa Edith s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 8325/2022, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Benito Juárez, de de 2024. De Francesco Sandra Cristina, Secretario.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Villa Gesell, a cargo de la Jueza Dra. Graciela Dora Jofre, sito en calle Av. Buenos Aires N° 985 de la ciudad de Villa Gesell, hace saber a la Sra. ANA MABEL CARO que en fecha 21/02/2024 se dictó sentencia definitiva en autos caratulados "Mamani Cristian Gustavo c/Caro Ana Mabel s/Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. N° 97805, concediéndosele a Cristian Gustavo Mamani, el beneficio de litigar sin gastos requerido a los fines de tramitar Cuidado Personal, Alimentos, Derecho Comunicacional y sus respectivos incidentes y/u homologaciones, medidas cautelares de protección contra la violencia familiar, y todo trámite relacionado con ella, sin tener que satisfacer el pago de las costas o gastos judiciales, en tanto no mejore de fortuna, con la salvedad establecida en el artículo 84 del C.P.C.C. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Judicial en forma electrónica (Ac. 445/18). El auto de fecha 8 de abril de 2024 que ordena el presente, transcripto en su parte pertinente dice: "Villa Gesell. Proveyendo escrito electrónico de fecha 27/03/2024, considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado en autos, publíquense nuevos edictos, con transcripción del presente auto, por dos días, en Boletín Oficial a los efectos solicitados (arts. 34, 36, 145, 146, 147341, y cdtos. C.P.C.C.; conf. Morello y Otros, Cód. Proc. en lo Civ. y Com. Prov. de Bs. As. y Nación com. y anot., Ed. Platense, Año 1999, T° VII-B, pág. 681 y sgtes. C.P.C.C.)". Firmado por Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell. Villa Gesell, 8 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, en los autos "Sucesión de Simean Héctor Rubén c/Sucesores de Maresca Francisco Saverio s/Escrituración" emplaza a los herederos de MARESCA FRANCISCO SAVERIO; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Gral. San Martín, abril de 2024. Analía Laura Toscano, Secretaria.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza a los Sucesores y/o Herederos de VARELA NORMA REGINA, titular del MI N° 2.925.250 y/o quien se consideren con derecho sobre el inmueble identificado: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 6; Parc. 6; Unidad Funcional Nro. 10 e inscripto en la Matrícula Nro. 22918/10 del Partido de La Costa (123), y Circ. IV; Sec. RR; Manz. 6; Parc. 6; Unidad Complementaria N e inscripto en la Matrícula nro. 22918/N del Partido de La Costa (123), en los autos caratulados: "Consortio Propietarios Costanera 2828 c/Blanco Luis Carlos y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nro. 72271, para que dentro del término de diez -10- días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los representen. Dolores, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 a cargo del Dr. Gonzalo Miguel Nieto Freire, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paula Fumo y del Dr. Pablo Sebastián Chaparro, del Departamento Judicial San Isidro, sito en Ituzaingo N° 340, Piso 7, San Isidro prov. de Bs. As, en autos caratulados "Paulitti Graciela Silvia c/Bolloqui Jimena Alejandra s/Despido-9" (Exp 16852/2020), que tramitan ante este tribunal ordena que se notifiquen a JIMENA ALEJANDRA BOLLOQUI, la Sentencia, liquidación y regulación de honorarios dispuesta en autos. "Sentencia... San Isidro 21 de diciembre de 2023... el Tribunal Falla: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por Paulitti Graciela Silvia contra Bolloqui Jimena Alejandra por la suma total de \$259.486,35, en concepto de indemnización por antigüedad más SAC; indemnización Sustitutiva de Preaviso más SAC; días trabajados e integración mes julio/19 más SAC; haber adeudado mes junio/19; vacaciones no gozadas proporcionales impagas 2019 más SAC; SAC primera y segunda cuota proporcional año 2019; indemnización art. 50 Ley 26.844; diferencia salarial y art. 53 ter de la Ley 11.653. Al monto de condena habrán de calcularse y adicionársele intereses en los términos previstos en el art. 770 inc. b) del Código Civil y Comercial conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires a través del Sistema Banca Internet Provincia a 30 días (pasiva), desde que cada una de las obligaciones se hizo exigibles hasta la fecha de notificación de la demanda y de allí, capital e intereses, devengarán un interés a la tasa indicada hasta la fecha de la sentencia. Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por secretaría, se apliquen adicionalmente intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por el art. 770 del Código Civil y Com. El importe resultante deber ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. 2º) Decretar la inconstitucionalidad de oficio del art 48 de la Ley 11.653, reformado por el art 1 de la Ley 14.399. 3º) Imponer las costas a la demandada vencida (art. 19 Ley 11.653). 4º) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en autos de la siguiente forma: los del Dr. Poisson Ruben Dario se regulen en un 16 % y Dra. Poisson Freyre Noelia Magali, en un 2 % todo ello en base a los montos que surgirán de la liquidación que oportunamente practicará el Actuario, debiendo transformarse los honorarios de los letrados intervinientes al valor JUS al momento de confeccionar la planilla de honorarios, añadiéndose el 21 % de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo (arts. 15, 16, 21 y conc. de la Ley 14.967; art. 12 de la Ley 6716; art. 193 Ley 10.268, art. 33 Ley 13.948). Regístrese. Practíquese liquidación. Notifíquese". Fdo. Juez. "/// Liquidación... Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 Ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. Capital (indemnizac. por antigüedad, indemnizac. sustitutiva de preaviso, días trabajados e integración mes de

despido julio 2019, indem. art 50 de Ley 26.844, vacaciones no gozada impagas 2019, sac 1° cuota y 2° 2019 y diferencias salariales) \$201.910,27 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 19/07/2019 al 19/11/2021 86,08 % \$173.848,95 Capital intereses (art. 770 inc. b CCyCN) \$375.759,22 Intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 20/11/2021 al 21/12/2023 158,04 % \$593.821,56===== Subtotal 1 \$969.580,78. Capital (Salario junio 2019) \$21.600,00 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 05/07/2019 al 19/11/2021 87,83 % \$18.976,78. Capital intereses (art. 770 inc. b CCyCN) \$40.576,78. Intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 20/11/2021 al 21/12/2023 158,04 % \$64.124,48===== Subtotal 2 \$104.701,26. Capital (art. 53 ter. Ley 11.653) \$35.976,08 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 06/12/2021 al 21/12/2023 156,41 % \$56.270,38===== Subtotal 3 \$92.246,46. Total Capital e Intereses \$1.166.528,50. Tasa de justicia \$25.663,62 10 % (art. 38 inc.a) de la Ley 12.576 \$2.566,36 \$28.229,98----- Total \$1.194.758,48===== S.E.U.O. San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica obrante al pie de la presente. Importa la presente liquidación la suma de pesos Un Millon Ciento Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con Cuarenta y Ocho Centavos, S.E.U O. De la misma traslado a las partes por cinco días. Notifíquese con copias. MAHG". Funcionario Firmante 26/12/2023, 08:47:56, Heredia Gandini Mariano Andres, Auxiliar Letrado. /// Regulación de honorarios "San Isidro, 26 de diciembre de 2023... Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto en el punto 4 de la sentencia de fs. 72 respecto a los honorarios de los profesionales intervinientes. Dr. Poisson Ruben Dario 16 % 11,93 JUS \$186.644,56 aportes 10 % \$18.664,45 IVA 21 % \$39.195,35 ===== Total \$244.504,36 Dr. Poisson Freyre Noelia Magali 2 % 1,49 JUS \$23.330,57 aportes 10 % \$2.333,05 IVA 21 % \$4.899,41 ===== Total \$30.563,03 Hágese saber a las partes que deberán adicionarse a los montos regulados el 21 % en concepto de IVA a aquellos profesionales que sean responsables inscriptos. Notifíquese con copias. San Isidro, en la fecha que da cuenta la firma electrónica obrante al pie de la presente". MAHG Funcionario Firmante 26/12/2023, 08:48:04, Heredia Gandini Mariano Andres, Auxiliar Letrado. San Isidro, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial n° Seis de Mar del Plata, citando a los herederos del Sr. LESZCZUK BASILIO PABLO (DNI 8286252) y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Circ. VI, Secc. C, Manzana 203 C, Parcela 9 UF, UC 01-05, Matrícula 146243/6, Partida Inmobiliaria 045-431.019, partido de General Pueyrredón, para que en el término de 10 días con más su ampliación legal, comparezcan a estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de designarle y dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art. 145, 146,147 y ccddes. del C.P.C.).

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Quilmes -sito en la calle 9 de Julio N° 287 piso 2 de Quilmes-; en los autos caratulados: "Herrera Guillermo Edardo y Otro/a c/Napolitano Domingo s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (Expte. Nro. 32141) y que tiene como objeto de litis al inmueble ubicado en calle 150 N° 3130 de Berazategui, pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Partido Berazategui (120), circunscripción IV, sección M, manzana 60, parcela 2, partida imp. inmobiliario n° 120-14070, cita y emplaza por diez días a herederos de DOMINGO EUGENIO NAPOLITANO para que comparezcan a éstos autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de pobres y Ausentes. (Arts. 43 y 53 inc 5° del CPCC). La providencia que así lo ordena reza: "Quilmes, / / .- P. Agréguese, téngase presente lo expuesto, atento lo solicitado y lo informado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°10 de La Plata, decretase la suspensión de la tramitación del proceso, y cítase a los herederos de Domingo Eugenio Napolitano, por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Judicial y en el Diario "El Sol" de Quilmes, para que en el plazo de diez días comparezcan a éstos autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de pobres y Ausentes. (Arts.43 y 53 inc 5° del CPCC)". Fuchs José Gustavo. Juez. 07/12/2023. Quilmes, 10 de abril de 2024. Guerrero Fabian Alejandro, Secretario.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 (Dos), Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a sucesores del Sr. ROBERTO DI STEFANO, DNI 5.323.601, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. (art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.) en las actuaciones caratuladas "Romero Walter Luis c/Di Stefano Roberto s/Despido"; expte. n° 64.625. Se transcribe el auto así lo ordena: "Mar del Plata, 26 de marzo de 2024. Atento el informe del Registro de Juicios Universales Provincia de Buenos Aires, cítase a los sucesores del accionado fallecido Sr. Roberto Di Stefano, DNI 5.323.601 para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. (art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). A sus efectos, procédase a la notificación por medio de edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Diario de la ciudad de Balcarce. (Art.36 del CPCC)". Fdo. Bartoli Cecilia Beatriz. Juez.

abr. 15 v. abr. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de MARCHESE NUNZIO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Marchese Nunzio c/Waigel Susana Marisa y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", (Expte 54362), (art. 43 y 53 inc 5 del CPCC). Bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la única heredera ya presentada en autos. Bahía Blanca, 05 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 40ma. Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Alberto Julio Mayda, Secretaría a cargo de la Dra. Stadler, en los autos "Cuervo Sandra Beatriz -Usucapión- Medidas preparatorias para usucapión, (Expte. n° 9439930)", cita y emplaza a los herederos de los codemandados, EDUARDO BONES, DNI 3.251.612 y FELISA ESTHER CRESPO, DNI 12.191.735, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.



abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6326 (13-01-6382-22) seguida a -Diego Ramón Villa por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes- (art. 14 párrafo primero de la Ley 23737 en función de la Ley 26.052), a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2024. -Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la presente Acción Penal en la presente causa N° 6326 respecto de Diego Ramón Villa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Diego Ramón Villa, Diego Ramón Villa, titular del DNI N° 38.440.336, sobrenombre o apodo no posee, argentino, soltero, que si sabe leer y escribir, empleado, nacido el día 02 de noviembre del año 1993 en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, último domicilio en calle 141 N° 338 entre 3 y 4, de la localidad y partido de Berazategui, hijo de Silvia Villa, quien posee prontuario N° O5234584, del Registro Nacional de Reincidencia; por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 14 párrafo primero de la Ley 23737 en función de la Ley 26.052) y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 30 de abril de 2022 en el partido de Berazategui, que tramitó como I.P.P. 13-01-6382-22 ante la U.F.I.J. N° 20 y el Juzgado de garantías N°7 ambos de este departamento judicial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Diego Ramón Villa, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley. (...)". Sandra Claudia Martucci, Juez. Abregú Carina Verónica, Auxiliar Letrado.

abr. 15 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - En causa N° 970-2020, I.P.P N° 03-02-003941-17 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Gribaudo Silvana Andrea, Cabral Maira Ayelen s/Lesiones Leves", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada CABRAL MAIRA AYELEN, cuyo último domicilio conocido era en calle 37 N° 365 de la localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, provincia de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, abril de 2024. Autos y Vistos... Resuelvo: 1. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 970-2020 I.P.P N° 03-02-3941-17 y en consecuencia Sobreseer totalmente a la nombrada Cabral Maira Ayelen y Gribaudo Silvana Andrea, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Lesiones Leves", previsto y penado en el art. 89 del C.P... Notifíquese...".

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nro. 8 de Mar del Plata, Secretaría Única, hace saber decreto de Quiebra de fecha 08/11/23 de MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ, DNI 33.646.783, CUIL 27-33646783-2, en autos "Rodriguez María Fernanda s/Quiebra (Pequeña)" N° de Expediente MP-25745-2023. Se hacer a la fallida y a terceros que deben entregar al síndico los bienes de aquella, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que se encuentra prohibido realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Pedidos de verificación de créditos por acreedor hasta el día 17/05/24 ante la C.P.N. Mónica Cristina Pompilio en San Luis 2478 de Mar del Plata en días lunes a viernes de 9 a 15 hs. Con turno previo (tel. 223-4569075 / estudiodiezyasoc@gmail.com). Acompañar solicitud y documentación en formato papel y digital (pdf). Fecha presentación Informe Individual 17/06/24. Fecha presentación Informe General 02/08/24. Mar del Plata, 25 de marzo de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima: JUAN JOSÉ MENENDEZ en causa nro. 19418 seguida a -Zampelli Tiago por el delito de Robo Calificado- la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 9 de abril de 2024. ///del Plata, 9 de abril de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.956 seguida a -José Germán Bisagno por el delito de Robo en Grado de Tentativa- del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JOSÉ GERMÁN BISAGNO, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Guillermo Bisagno Trieste y de Norma Ester Corso, titular del DNI N° 31.189.452, nacido el día 15 de junio de 1980 en la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Zelada N° 1046 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2024. I.- Por recibida la presentación electrónica, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes incorporados a la presente causa y lo manifestado por la defensa particular, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a José Germán Bisagno por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024. Saez Laura Vanesa, Secretario.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-158-2023 (IPP n° 02-01-00001-2023/00), caratulada: "Sigoli Jorge Raul s/Lesiones Leves Agravadas y Amenazas en Concurso Real y Desobediencia (Arts. 55, 89, 92 en relación con el Art. 80 Incs. 1 y 11 y 149 bis y 239 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de JORGE RAUL SIGOLI, con DNI 30015351, instruído, nacido en Tres Arroyos, el 14/06/1983, hijo de Jorge Raul y de Elisa Victoria Alderete, con último domicilio conocido en calle San Luis Nro. 1170 de esta ciudad, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo n° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. (...)". Fdo. 09-04-24. Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CESPEDES DENIS SAUL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 35154040, hijo de Gladis Carina Romero, y de Hermino Cespedes, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Caseros Nro. 2165 Máximo Paz, Cañuelas, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-840-23, causa registro interno n° 7781, seguida a Cespedes Denis Saul, en orden al delito de Encubrimiento calificado cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma. Por recibida las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Cespedes Denis Saul ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese a la inculpa librándose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Cespedes por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, con asiento en la calle 27 N° 576 de Mercedes, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FERNANDO DAVID FARJI, DNI 23003606, con fecha 25/03/24. El síndico interviniente contador José Manuel Montaña con domicilio electrónico 20107477250@cce.notificaciones. Póngase a disposición del síndico interviniente los bienes de la deudora, por parte del fallido y de terceros (art. 107). Hágase entrega a la sindicatura, de la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que en su defecto se reputarán ineficaces. En los términos del artículo 103, se prohíbe al deudor ausentarse del país sin la correspondiente autorización judicial previa. El presente será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y diario La Actualidad de Mercedes, con el alcance establecido en el art. 89 de la LCQ., sin previo pago. Mercedes, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza- a LAUTARO ARIEL GARRIDO, con DNI N° 45.619.778, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, changarín, nacido el 5 de mayo de 2004 en San Francisco Solano, con último domicilio conocido en la calle Benteveo N° 2282 de San José, partido de Almirante Brown, hijo de Noemí Beatriz Garrido y de Daniel (desconociendo apellido), identificado en el Registro Nacional de Reincidencia con el prontuario n° O 5926152 y en el Registro de Antecedentes Penales de la Provincia de Buenos Aires con el N° 1683951, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. 07-00-068939-23/00, caratulada: "Garrido Ariel Lautaro s/Robo Simple en Grado de Tentativa -11211-" cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 10 de abril de 2024. Dada la incomparecencia del imputado Ariel Lautaro Garrido y la imposibilidad de ubicar al mismo, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 9 de abril de 2024, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Azul, del Departamento judicial de Azul, a cargo del Dr. Jose Federico Peña, Secretaría Única, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, sito en la Av. Perón N° 525 de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, informa que en autos caratulados "Martinez Marcelo Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.115, el día 5 de septiembre de 2023, se dictó la apertura del trámite de Quiebra del Sr. MARTINEZ MARCELO OMAR, DNI N° 23.334.521, con domicilio real en calle Pellegrini s/n, barrio Marín de la localidad de General Alvear, provincia de Buenos Aires; disponiéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 2024. Síndico: Cr. Diego Raul Zaragoza, con domicilio en calle Bolívar N° 963 Depto. A de Azul, tel: (wsp) 02281-15546244. La verificación podrá ser personal, los días lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas o por medios electrónicos. Asimismo, hágase saber a los acreedores y al concursado que las insinuaciones y/o observaciones a los créditos podrán enviarse a la casilla de mail, estudiozaragoza@hotmail.com, debiendo adjuntarse en formato PDF el pedido verificadorio y los títulos justificativos en otro archivo de idéntico formato indicando en el asunto el nombre del expediente. Hágase constar ésta circunstancia en la publicación edictal. b) Los acreedores deberán formular sus impugnaciones y observaciones a la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 34,1° parr. y 200 LCyQ hasta el 9 de mayo del 2024. 8) La interceptación por las empresas encargadas de la recepción y distribución de correspondencia dirigida al fallido, debiendo ser entregada al síndico (art. 88 inc. 6° L.C.Q). A tal fin ofíciase a Correo Argentino y hágase saber en los edictos. A efectos del pago del arancel se denuncia cuenta titular del síndico: Cta. Cte. en

\$3255-9 120-1, CBU N°: 007012002000003255913, Banco Galicia Sucursal Azul. CUIT: 20-22539518-8. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Judicial, sin previo pago, conforme a lo previsto en el inciso 8) del art. 273 de la Ley 24.522, haciéndose saber esta resolución. Peralta Reyes Martín Gabriel, Auxiliar Letrado.

abr. 15 v. abr. 19

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca en los autos caratulados, "Arriola Stella Maris y Otro/a c/Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. nro. 73002, cita por diez días a Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho pudiere corresponderle en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento, ubicado la ciudad Monte Hermoso, Circunscripción II, Sección A, Parcela 13, Partida 126-2801, inscripto al F° 1. de año 1948, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial local. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 26

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE BOULOGNE, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - Conforme el art. 268 párrafo cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.: 14-04-003240-16/00, 14-04-002710-16/00, 14-04-002940-16/00, 14-04-002960-16/00, 14-04-002550-16/00, 14-04-001980-16/00, 14-04-002520-16/00, 14-04-00260-16/00, 14-04-000670-16/00, 14-04-002900-16/00, 14-04-002810-16/00, 14-04-001010-16/00, 14-04-000790-16/00, 14-04-000950-16/00, 14-04-000740-16/00, 14-04-002770-16/00, 14-04-001110-16/00, 14-04-002290-16/00, 14-04-001070-16/00, 14-04-000380-16/00, 14-04-002100-16/00, 14-04-000990-16/00, 14-04-000830-16/00, 14-04-002260-16/00, 14-04-001290-16/00, 14-04-000530-16/00, 14-04-001370-16/00, 14-04-002820-16/00, 14-04-002540-16/00, 14-04-002670-16/00, 14-04-000610-16/00, 14-04-003030-16, 14-04-002330-16/00, 14-04-001240-16/00, 14-04-003010-16/00, 14-04-003380-16/00, 14-04-002950-16/00, 14-04-002420-16/00, 14-04-002650-16/00, 14-04-000550-16/00, 14-04-001260-16/00, 14-04-003200-16/00, 14-04-002310-16/00, 14-04-001960-16/00, 14-04-000290-16/00, 14-04-000930-16/00, 14-04-002980-16/00, 14-04-001890-16/00, 14-04-000190-16/00, 14-04-002460-16/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo.

POR 1 DÍA - La oficina de Gestión Común Civil (J. 4) de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, con asiento en el Centro Judicial, edificio fueros civil, segundo piso, de Santa Rosa, a cargo de la Dra. Ivana Valeria Alvarez Burgos, Jueza, en autos caratulados: "IPAV c/De Luca María Fernanda y Otro s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 166.828), se cita al Sr. LINO ESCLIER HERRERA conforme lo dispuesto por el art. 137 del CPCC, por medio de edictos a publicarse por una vez en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y dos veces en un diario de amplia circulación en el Municipio de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, citando al codemandado, para que dentro del plazo de diez días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, en turno, para que asuma su representación. Santa Rosa, 19 marzo 2024.

POR 2 DÍAS - Juzg. de Paz Letrado Carlos Casares, Sec. Única, Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de JOSE ANTONIO GODOY y ANITA SANCHEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado calle Bolivia 152 entre Acceso Espil y Fuerte Paz de Carlos Casares, designado según título como lote y parcela 23 de la Mz 61, Nomenclatura catastral: Circunscripción 6, sección G, Mz. 61, Parc. 23. Partida fiscal: 13.278 inscripto el dominio en la Matrícula 1994 (16). Y según plano de posesión 16-25-23 se designa como parcela 23 a) de la mz 61. Nomenclatura catastral: Cicunscripción 6. Sección G. Manzana 61. Parcela 23a corriendosele traslado de la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes, en autos caratulados: "Miguez María Lujan c/Godoy Jose Antonio y Sanchez Anita s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte.: 20858-23. Carlos Casares, 5 de abril de 2024. Fdo: Dra. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba 34 piso 1° de Bahía Blanca, cita a PENELOPE LEIVA CANESTRACCI, para que dentro del plazo de quince días tome intervención y comparezca hacer valer sus derechos en los autos "Gonzalez Edgardo Casimiro y O. c/Leiva Canestracci Facundo F. y O. s/Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales", Expte. 108992, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a la demandada MARIA JOSEFA GOMEZ y/o a sus Herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Corso Matias Osvaldo c/Gomez Maria Josefa s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° OL-2572-2022), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Moreno N° 4181, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Qta. 100, Mz. 100 b, Parc. 7, Partida 078-16184; Matrícula 16388 (78). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 9 días del mes de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Paz de Cnel. Rosales, Sec. Única del Dpto. Jud. de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. LORENZO SAN PEDRO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como: Circ. VI, Sección: B, Qta. 10, Mz: 10-b, Parcela: 18a. Partida: 13856 (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Dezi Sandra Elisa c/San Pedro Lorenzo s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", N° Causa: 71.459, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes. Punta Alta, 5 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a la demandada y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como: Circunscripción VII, Manzana 112, Sección A, Parcela 23, Partida 113-39515 a fin de tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Plaza María Virginia y Otro c/PEHUÉN-CO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte 68832, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Única, de Ts. As., cita a ADOLFO ERNESTO MIOLO y/o sus Sucesores Universales, y/o Sucesores a título singular con relación al inmueble ubicado en Av. Güemes Nº 1.631 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, partida 34754, mat. 21031 (108), Nomenc. Catast.: Circ. II, Secc. A, Manz. 100 A, Parc. 3, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en autos "Municipalidad de Tres Arroyos c/Gonzalez Pedro Sebastian s/Apremio", Exp. 38.171.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Paez Sergio German y Otro/a c/Anfuso Antonio Prospero s/Prescripción Adquisitiva Larga" en mérito a lo dispuesto por el art.681 del Cód. Procesal, cítase a la Sra. SCHETTO LIVIA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos son: Matrícula Nº 93.281; Circunscripción V, Sección F, Chacra 8, Manzana 8 B, Parcela 6. Ubicado sobre la calle Las Heras 1.735 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, abril del 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 3 de Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro con asiento en la localidad de Pilar, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Citraro Juez subrogante en autos: "Rosa Agustin Ramiro y Otro/a s/Abrigo", (Expte. PL-8820-2022), a los efectos de notificar a los Sres. JUAREZ FLORENCIA y ROSA JUAN CARLOS de la medida de abrigo legalizada en fecha 31/08/2022, sus prorrogas dictadas en fecha 2/5/2023/10/2023 y 6/03/2024 y de la audiencia fijada en autos para el día 19 de abril de 2024 que a continuación se transcribe: "Pilar, ... 3/08/2022 Resuelvo: I.- Legalizar la Medida de Abrigo adoptada el día 25 de agosto de 2022 por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, respecto de los niños Rosa Agustin Ramiro, DNI 53281426 y Rosa Kiara Ailen, DNI 52829044, por un plazo máximo de 180 días produciéndose el vencimiento de la medida el día 21 de Febrero de 2023. II.- Notificar lo resuelto a los progenitores de los niños (la Sra. Juarez Florencia Belen, DNI 38165487y el Sr. Rosa Juan Carlos, DNI 38370861) domiciliados en la calle El Chingolo 2086 del Barrio Sarmiento de la localidad de Derqui del partido de Pilar, haciéndoles saber que deberán presentarse en autos con patrocinio letrado y constituir domicilio físico y electrónico en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. Pudiendo concurrir ante la Defensoría Oficial sita en Sarratea 61 de Pilar o al Colegio de Abogados de San Isidro con sede en Independencia 445 de Pilar. III.- Notifíquese al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de San Isidro y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, haciendo saber expresamente que deberán presentar el informe de seguimiento PER cada 45 días y que dentro de las 24 hs. de vencido el plazo de la medida, deberá encontrarse presentado en el Juzgado un informe con los antecedentes, documentación del caso y el dictamen sobre la situación de adoptabilidad de los niños en su caso, o figura jurídica que resulte adecuada aplicar atento su situación concreta de acuerdo a su edad y necesidades. A tales efectos, librese oficio y notifíquese electrónicamente. IV.- Dese intervención al Equipo Técnico de este Juzgado a fin de que tome conocimiento del inicio de las presentes actuaciones y a partir de los 120 días se realice un seguimiento interdisciplinario conjuntamente con el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar de la medida de protección implementada del modo que consideren más conveniente para el caso concreto. Asimismo procedan a citar a los progenitores a efectos de evaluar el rol materno/paterno conforme fuere peticionado por el órgano administrativo local. V.- Fíjese fecha de audiencia en virtud de lo normado por el art. 10 y concordantes de la Ley 14.528 para el día 29 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs. a la que deberá comparecer los progenitores del niño de autos, personal del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, personal del Equipo Técnico del Juzgado y el Sr. Asesor de Incapaces de San Isidro. Notifíquese y hágase saber que deberán comparecer munidos de toda la documentación correspondiente a sus hijos. A tales fines, librese Oficio a la Comisaría correspondiente. VI.- Librese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas de la Provincia de Buenos Aires a efectos de que acompañe en autos la partida de nacimiento de los niños de autos. VII.- Notifíquese, regístrese y pasen en vista las presentes a la Asesoría de Menores interviniente a sus efectos". Fdo. Dra. Sabrina Citraro Juez. "Pilar 2/5/2023 ... Resuelvo: 1°) Prorrogar el plazo de la medida de abrigo legalizada en fecha 31/08/2022 respecto de los niños Agustin Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa por el plazo de sesenta (60) días (Art. 35 Ley 13.928). 2°) Hacer saber al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar que cumplido que sea el plazo dispuesto en el acápite anterior, deberá presentar en autos el informe Per final con la acción civil a seguir, y su correspondiente refrendo por el Servicio Zonal de San Isidro (art. 2 dec. 177/14). 3°) Atento el estado de autos, en virtud de lo dispuesto por los art. 10 y 12 de la Ley 14528, fíjase audiencia para el día 17 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, a la que deberán comparecer los progenitores de los niños, Sres. Juan Carlos Rosa y Florencia Belén Juárez, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar el Estado de Adoptabilidad de los niños. Notifíquese personalmente con habilitación de días y horas inhábiles, haciéndoseles saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el cual se considerarán válidas todas las notificaciones y que, en caso de no contar con los recursos necesarios para contratar un abogado de la matrícula, le asisten el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial. Notifíquese. A sus efectos, librese oficio por Comisaría. Cítase a dicha audiencia a la Asesoría de Incapaces de Pilar y un representante del órgano administrativo interviniente. Requirase al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar el informe referido por el art. 12 de la Ley 14.528, el cual deberá encontrarse agregado en autos al momento de celebrarse la audiencia dispuesta ut supra. Por último, en virtud de lo



normado por los arts. 12 de la C.I.D.N.; 26 y 707 del C.C.C.N., fíjese audiencia con los niños Agustín Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa, a fin que sean entrevistados por la Dra. Sabrina Citraro el día 24 de agosto de 2023 a las 11:30 hs. Póngase en conocimiento del Sr. Asesor. Notifíquese. 3º) Notifíquese, regístrese y pasen en vista las presentes a la Asesoría de Menores interviniente a sus efectos. Comuníquese electrónicamente al Servicio Local de Pilar". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez. Pilar, 30/10/2023 ... Resuelvo: 1º) Prorrogar el plazo de la medida de abrigo legalizada en fecha 2/05/2023 respecto de los niños Agustín Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa por el plazo de ciento veinte (120) días (Art. 35 Ley 13.928)". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro Juez. "Pilar, 6/3/2024. ... II. En atención al estado de autos -incomparecencia audiencia de efectores-, y en virtud de que no obran autos las notificaciones de los progenitores a la audiencias referidas y teniendo en cuenta lo dispuesto por los art. 10 y 12 de la Ley 14528, fíjase nueva fecha audiencia para el día 19 de abril de 2024 a las 10:30 hs., a la que deberán comparecer los progenitores de los niños, Sres. Juan Carlos Rosa y Florencia Belén Juárez, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar el estado de adoptabilidad de los niños. Teniendo en cuenta lo informado por el Oficial en fecha 11-9-2023 que los progenitores se han mudado del domicilio en la calle El Chingolo 2086, Barrio Sarmiento, Pte. Derqui, partido de Pilar hace más de un año y medio y toda vez que el Servicio Local no ha informado nuevos datos conforme se peticionó en fecha 12-9-2023 y 30-10-2023, se ha consultado por Secretaría al Renaper a arrojando que los mismos poseen domicilio en la calle Las Orquideas 2770 Escobar. Atento a ello, notifíquese personalmente con habilitación de días y horas inhábiles, haciéndosele saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el cual se considerarán válidas todas las notificaciones y que, en caso de no contar con los recursos necesarios para contratar un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial. A sus efectos, librese oficio por Comisaría. Cítese a dicha audiencia a la Asesoría de Incapaces de Pilar y un representante del órgano administrativo interviniente. Atento a que se encuentra vencida la prórroga de fecha 30-10-2023 pasen las actuaciones a resolver (...) Resuelvo: 1º) Prorrogar el plazo de la medida de abrigo legalizada en fecha 31/08/2022 respecto de los niños Agustín Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa por el plazo de cuarenta y cinco (45) días (Art. 35 Ley 13.928) ...". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez. Pilar. "Pilar, 5/4/2024 ... En consecuencia, a los fines de evitar eventuales nulidades procesales (conf. art. 34 inc. 5 ap. b del CPCC), siendo que el domicilio registrado por los Sres. Juárez Florencia y Rosa Juan Carlos en el Registro Nacional de las Personas no ha podido ser individualizado y no se desprende de los actuados teléfono de contacto alguno, notifíquese las resoluciones de fecha 31/08/2022, 2/05/2023, 30/10/2023 y 6/03/2024 y de la audiencia de efectores fijada para el día 19/4/2024; mediante edictos los cuales deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia de que, en orden a la función ejercida por el Ministerio Pupilar y a la naturaleza de las presentes actuaciones, deberá ser sin costo (art. 145 CPCC y art. 38 Ley 14442)". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Pte. Raul R. Alfonsn 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE FRANCISCO MADERO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos "Pelizza Monica Mabel c/Sociedad Española de Socorros Mutuos de Francisco Madero s/Usucapión", Expediente 1743-2023, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. Pehuajó, 4 de Abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, hacer saber por 2 días, que en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Di Benedetto Silvia Graciela s/Cobro Ejecutivo", expte. JU1354/2020, cita a SILVIA GRACIELA DI BENEDETTO, DNI 12.193.611, para que en el término de 5 días comparezca a oponer excepciones legítimas en el citado juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente. Se expide el presente en Junín, a los de febrero de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a: PEDRO ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Lopez Horacio Rafael c/Pedro Antonio Fiorito e Hijos Responsabilidad Limitada s/Prescripción Adquisita", Expte. 127452, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 147 y 341 del C.P.C.). Mar del Plata, septiembre de 2023. Félix Adrián Ferrán, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Juzgado Civil y Comercial Nº 12, Mar del Plata. El presente se publicará por el término de dos (2) días en el diario "Clarín" y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Félix Adrián Ferrán, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Juzgado Civil y Comercial Nº 12, Mar del Plata. Nota: habiéndose concedido el beneficio de litigar sin gastos de manera provisorio el 20/03/24, hágase saber que el actor se encuentra exento del pago de tasas, sellados y otros gastos (arts. 81 y 83 del CPCC). Maximiliano Colangelo, Juez Civil y Comercial. Groppo Patricio Gustavo, Secretario.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4. Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a los representantes legales "CASTELAND S.R.L." y/o quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Corro Nº 3060 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Matrícula 34.997 (136), lote 1 D, Circunscripción V, Sección H, Quinta 27, Manzana 27 m, parcela 1 R (conf. art. 681, última parte del CPCC), los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 del CPCC). Morón, 19 de marzo de 2024. Moraña Cynthia Micaela, Auxiliar Letrado.

abr. 16 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA hace saber que el día 17 de mayo de 2024, a las 08:00 horas, se llevará a cabo la

DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° RSC-474-2024 del 21 de marzo de 2024. correspondiente al periodo 1974/2015, inclusive, organizados en 915 legajos, en un total de 13699 causas. De los cuales, corresponden al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 y N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de La Plata. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 36 N° 879 de la ciudad de La Plata. Correo electrónico: [prodecivil-lp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:prodecivil-lp@jusbuenosaires.gov.ar) Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Secretaría, La Plata 8 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS GABRIEL LEIVA en las causas Nro. 7183-P (IPP Nro. 14-00-3317-23/00) y 7197-P (I.P.P. 14-00-5877-23/00) ambas del registro de éste Juzgado, DNI n° 45.438.612 con último domicilio en la calle Uruguay 1872, pasillo al fondo, de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare en Rebeldía y se ordene su Comparendo (Arts. 129, 302 y sig. del C.P.P.), en el marco de las causas Nro. 7183-P (IPP Nro. 14-00-3317-23/00) y 7197-P (I.P.P. 14-00-5877-23/00), que se le siguen por los delitos de Hurto Agravado por Escalamiento y Hurto Agravado por Escalamiento en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, atento el estado de la presente causa, no habiendo comparecido el imputado a la citación oportunamente dispuesta, así como tampoco ha sido posible dar con el paradero del encausado conforme surge de los distintos informes obrantes en autos, como así también lo manifestado por la defensa oficial, por cuanto no pudo ser habido en el domicilio que surge de autos; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare en rebeldía y se ordene su comparendo compulsivo (Arts. 129, 302 y sig. del C.P.P.)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 9 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 -mail [ufij16.lp@mpba.gov.ar](mailto:ufij16.lp@mpba.gov.ar)-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-055976-22/00 caratulada prima facie "Alderete Spaletti Hector Omar s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 1 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. GARCÍA ELADIA ELISA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] 3- No surgiendo en autos la posibilidad material de notificar al Sr. García Eladia Elisa, y atento la necesidad de ser notificado de lo resuelto "ut-supra" (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), líbrese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efecto de publicar edicto por 5 días, a sus efectos". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Condomi Alcorta Juan Cruz, Agente Fiscal.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 1693/2022 I.P.P N° 03-02-008853-22 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a -Rodriguez Nicolas Angel, Celie Agustín Emiliano s/Robo-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado CELIE AGUSTIN EMILIANO, cuyo último domicilio conocido era en calle 43 N° 570, de la localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2023. A despacho la presente Causa N° 1146-1693-2022, caratulada "Rodriguez Nicolas Angel, Celie Agustín Emiliano s/Robo", agréguese la notificación de los encausados de fecha 22/5/2023 y fecha 14/01/2023 respectivamente, y habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, en fecha 11/6/2023 y 03/2/2023 respectivamente y conformidad a lo dispuesto en los arts. 500, 530 y 533 2do. del C.P.P., practique el actuario el cómputo de la pena y liquidación de costas procesales. Señor Juez: Informo a V.S., Primero: Que teniendo a la vista la presente Causa N° 1146-1693-2022, surge de la misma, que en fecha 12/01/2023, se condenó al encausado Rodriguez Nicolas Angel y al encausado Celie Agustín Emiliano a la pena de pena de dos meses de prisión efectiva, declaración de reincidencia, y el pago de costas procesales, la que notificada a las partes, en fecha 22/5/2023 y fecha 14/01/2023 respectivamente, sin que se haya interpuesto remedio recursivo alguno, quedó firme y consentida; Segundo: Asimismo, atento el carácter efectivo de la pena impuesta, surge que el condenado Rodriguez Nicolas Angel y el condenado Celie Agustín Emiliano fueron aprendidos en autos, en fecha 6/12/2022, permaneciendo ininterrumpidamente privados de su libertades hasta la fecha el día 3/2/2023 que se resolviera ordenar la libertad a partir del 6/2/2023, por el beneficio de la Excarcelación por haber cumplido en prisión preventiva la pena impuesta por sentencia no firme. Que consecuentemente, no les restan cumplir pena. Tercero: Finalmente informo que practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos, corresponde abonar a los obligados Rodriguez Nicolas Angel y Celie Agustín Emiliano al pago, la suma de pesos (\$2501), suma que no ha abonado, no existiendo en autos, constancia de haber ordenado anotar medida cautelar alguna". Es todo cuanto debo informar a V.S. "Dolores, 29 de junio de 2023. I) Apruébese el cómputo y vencimiento de pena, y liquidación de costas procesales, efectuados por la Actuaría. Notifíquese el presente a las Partes Técnicas en la forma de ley, y a los imputados por oficio a la Comisaría de su domicilio,

intimándose al mismo al pago de las costas procesales. Fecho, firme que quede, practíquense las comunicaciones de ley, y no restando pena a cumplir prescindase de la remisión al Juzgado de Ejecución. ...Notifíquese...". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Inst en lo Com Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber por 5 días en autos: "Emaco S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 669/24)" que el 11.03.2024 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de EMACO S.A. (CUIT 30-51628422-2) inscrita en la IGJ el 17.9.68 bajo el Nº 3055, Fº 272 del Lº. 65, To. A de Est. Nac. Fecha de presentación del concurso: 2.02.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 12.06.2024 ante el síndico Estudio Przybylski, Estrugo & Asoc. (dom. Lavalle 1527 8º 34 CABA, te.: 4374.6410) por mail a sindicaturape@gmail.com, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Emaco S.A., formulada por (identificación del insinuante)". Se hace saber que los acreedores deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal -si corresponde- mediante depósito o transf. a Jacobo Mario Estrugo, CUIT 20-12587387-2 Banco Nación Argentina, Suc. Flores, CBU 0110013630001303622633. Se fijan los días 12.8.24 y 7.10.24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 23.4.25 a las 11 hs., a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, abril de 2024. Fdo. Rodrigo Jaime. Secretario Ad-hoc.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º CABA comunica por cinco días en autos "Super Central S.A. s/Concurso Preventivo", (Expte. 15225/2021), que el 6/3/2019 se presentó en concurso de SUPER CENTRAL S.A. inscrita IGJ 13/04/2007 Nº 5950 L 35 Tº Soc. por Acciones, CUIT 30-71011363-3, domicilio social en Av. Córdoba 2216, piso 7º "C" de CABA. El 7/03/2024 se decretó su Apertura designándose a la sindicatura "Estudio Esquenazi-Pazos Contadores Públicos", domicilio Plaza 2176, CABA, tel.: 11-4428-0100 y 11-4044-8868, estudiosesquenazipazos@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09-05-2024. Se implementa un procedimiento mixto: de manera no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/super-central-sa-s-concurso/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo cargado en sitio web. Plazo para efectuar observaciones 23-05-2024. Fecha presentación informe individual y general, días 02/07/2024 y 11/09/2024 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/03/2025 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRIENTOS GUSTAVO EMMANUEL, poseedor del DNI Nº 34465437; nacido el 01/03/1989, hijo de Julio y de Mirtha Beatriz Palacios, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0701-5429-19 (Registro Interno Nº9276), caratulada "Barrientos Gustavo Emmanuel s/Hurto Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte Nº 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 24/05/2023 en el marco de la causa "Cudina Aylen Daniela s/Concurso Preventivo (Pequeño) (AL - 21609 - 2020)", se ha decretado la quiebra de CUDINA AYLEN DANIELA (DNI 31.317.630). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Sindicatura actuante Martinolli Garcia Tayar Barrios, hasta el día 31/05/24, Presentación el Informe Individual 12/07/24 y 06/09/24 del informe general. Arancel verificadorio 10 % del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La verificación se realizara en forma digital, debiendo los insinunates por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación, documentación tendiente a la acreditación de la personería y constancia de pago del arancel verificadorio al correo electrónico estudio.tayar@gmail.com. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-068203-23/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. Nº 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MANZUR ALOISE GUILLERMO JAVIER (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "////- Plata. Autos y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer la desestimación de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 290 del C.P.P. Bs. As. 2- [...] 3- Notifíquese mediante oficio a Manzur Aloise Guillermo Javier de lo resuelto "ut-supra" (Arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP). [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra"

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ELIAS CRISTOPHER GOMEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-19328-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Simple en Concurso Real con daño, Resistencia a la Autoridad y Encubrimiento Agravado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "No habiendo la defensa aportado en el plazo estipulado algún dato concreto que permita ubicar al imputado Gómez a los efectos de corroborar su sujeción al proceso, y teniendo en consideración lo que surge de los informes policiales de fecha 27 de febrero y 27 de marzo del corriente año, y del informe labrado por la Actuaría en el día de la fecha, en razón de ignorarse su domicilio, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: :Se cita y emplaza al encausado Elias Christopher Gomez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 11 de abril de 2024. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 11 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Monseñor Marcón 2623 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Matías Mariano Deane, cita y emplaza a CECILIA DEL CARMEN BRAVO, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1991 en Isidro Casanova, indocumentada, hija de Víctor Hugo Bravo y de Rosa Beatriz Silva, con último domicilio conocido en la causa en la calle Barragan Nro. 2861 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, titular de los prontuarios Nro. O5750691 del Registro Nacional de Reincidencia y AP1674514 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 1774/23-297 caratulada: "Bravo Cecilia Del Carmen, Heredia Mariana Soledad, Quintana Victor Omar s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización", a fin de brindar las explicaciones del caso, en los términos del art. 27 bis, último párrafo, del C.P. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Justo, 5 de abril de 2024. Por recibido el escrito electrónico que antecede y en atención al estado de autos, previo a resolver, habida cuenta que a la fecha se ignora el lugar donde reside la imputada Cecilia del Carmen Bravo, cítesela por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP.- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, a fin de brindar las explicaciones del caso, en los términos del art. 27 bis, último párrafo, del C.P.". Fdo.: Matías Mariano Deane, Juez. Secretaría, abril de 2024. Deane Matias Mariano, Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 a cargo de la Dra. Manis Alejandra Elba, Secretaría Única, sito en calle 83 n° 323 de Necochea, en autos caratulados: "Mari Lucila Milena s/Cambio de Nombre", Expte. 32.898, conforme lo normado por el art. 70 del CCyC, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MARI LUCILA MILENA, DNI 48.791.236. Necochea, 9 de abril de 2024. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una (1) vez por mes por el lapso de dos (2) meses, conforme art. 70 del CCyC. Schmidt Maximiliano, Secretario.

1º v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 2 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza en el marco de los autos caratulados "Brandoli Martha Natalia s/Cambio de Nombre", expte. Nro. 16625, a todo interesado para que dentro del plazo de 15 días presente objeción respecto al pedido de la Sra. BRANDOLI MARTHA NATALIA -nombre actual- en suprimir su primer nombre "Martha", quedando inscripta en el Registro Civil como "Brandoli Natalia". San Justo, a los 11 días de septiembre de 2023.

1º v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen en los autos "Barbera Felipe Imanol c/Barbera Juan José s/Cambio de Nombre", Número: 23937, publica la solicitud de cambio de nombre de BARBERA FELIPE IMANOL, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Trenque Lauquen, abril de 2024. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Trenque Lauquen, 26/06/2023 (...) C).- Conforme lo establecido por el art. 70 del CCC publíquense edictos en el Boletín Judicial una vez por mes, en el lapso de dos meses. (...)". Dra. Marchesi Matteazzi María Florencia, Juez. Breser Edgardo Javier, Secretario.

1º v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, Sede Pehuajó, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Ezequiel Caride -Juez- sito en Raul Alfonsín Nro. 774, de Pehuajó; en autos PE-4654-2022 "Aguilera Claudia Lorena y Otro/a c/Castro Raul Alberto Enrique s/Cambio de Nombre", cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto a la supresión del apellido paterno de ARIANNA CASTRO AGUILERA, DNI 50.890.519. "Pehuajó, 15 de febrero de 2024. (...) conforme lo establecido por el art. 70 del CCyCN publíquese edictos en el Boletín Judicial una vez por mes, en el lapso de dos meses...". Fdo. Marchesi Matteazzi María Florencia. Juez Subrogante. Buenos Aires, 10 de abril de 2024.

1º v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7, Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Julieta Zotta, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Martín Berté, en autos caratulados, "Arbiza Zapata Yamila Edith s/Cambio de Nombre", Exp. 18201-2023, convoca a presentarse, en el lapso de dos meses, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación, a terceros interesados que eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre de ARBIZA ZAPATA YAMILA EDITH, DNI N° 47.561.920, quien pretende suprimir su apellido paterno y mantener sólo su apellido materno "Arbiza". Mar del Plata, 17 de octubre de 2023.

2º v. abr. 16



POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7, Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Julieta Zotta, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Martín Berté, en autos caratulados, "Baños Lamenza Carlos Manuel s/Cambio de Nombre", Exp. 2981-2024, convoca a presentarse, en el lapso de dos meses, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación, a terceros interesados que eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre de BAÑOS LAMENZA CARLOS MANUEL, DNI N° 38.428.215, quien pretende suprimir su apellido materno y modificar su apellido paterno. Mar del Plata, 6 de marzo de 2024.

2° v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo de la Dra. María Zulema Vila, en los autos caratulados "Lavella Leonardo Francisco s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Causa Nro. 84186, ha dispuesto citar y emplazar al Sr. LEONARDO FRANCISCO LAVELLA (LE 399130), argentino, nacido el 7 de diciembre de 1920, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, diciembre 2023.

3° v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única, sito en Calle 47 Nro. 957 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados: "Jauregui Lorda María Jorgelina s/Cambio de Nombre", Expte. N° LP-76861-2023, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición en el término de quince días hábiles (art. 70 CCyC) al pedido de Cambio de Nombre formulado por MARÍA JORGELINA JAUREGUI LORDA, DNI 37.058.673. La Plata, 8 de febrero de 2024. Dra. Silvia Andrea Mendilaharszo, Jueza P. D. S.

3° v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en autos "Benvenuto Ernesto Antonio s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Expediente N° 23327, cita y emplaza por treinta días a BENVENUTO ERNESTO ANTONIO. El presente edicto deberá publicarse por 1 día, una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. San Isidro, noviembre de 2023.

6° v. abr. 16

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABAJAL TOLENTINO, DNI 7.180.695. Quilmes, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OTAMENDI RAÚL PEDRO; SCHRO NORA ESTHER. Coronel Suárez.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARIA GUGLIELMO y NESTOR OSVALDO RAYES. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos instituidos y acreedores de BORDON FLORENTINA. San Nicolás, marzo de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MAKOVECKAITE JUANA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de STELLA CONCEPCION DIONISIA. Quilmes, 25 de marzo de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores RAUL VICTOR BURGOS. En la Ciudad de Vedia.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante AGUIRRE SILVIA ELINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPCC). Quilmes, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS SUSANA ALICIA y URUEÑA CONSTANTINO ENRIQUE. Quilmes, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAUL GOMEZ. Tres Arroyos, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTER TROISI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries -Juez-, Secretaría Única a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barletta Alicia Viviana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 127853, que tramitan ante este Juzgado, ordena publicar por tres días edicto judicial para citar y emplazar por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Señora ALICIA VIVIANA BARLETTA. Quilmes, 8 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Dolores a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia -Juez de Paz Letrado-, con domicilio en calle Madero n° 601 de la ciudad de Maipú, en el marco de los autos caratulados "Liuzzi, Juan Ángel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente C - 40644 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ÁNGEL LIUZZI. Maipú, abril de 2024

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA ISABEL MARCEL. Baradero, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BELLO PROSPERO. Pergamino, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CASCARDO ROSA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GARCIA CRISTINA GRACIELA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BASILE. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. SALVADOR MALIZIA, Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024. Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sra. MARIA DEL CARMEN PIÑEIRO. Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de la Doctora Mónica Alejandra Verderame del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz Deidamia y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" LZ - 68851 - 2019, Expte. N° 104579, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RICARDO JARA y NELSON FRANCISCO JARA. Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez Ramon Angel y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° Elec - 110646, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA ADRIANA LOPEZ OJEDA; DORA ANGELA OJEDA y RAMON ANGEL LOPEZ. Lomas de Zamora, 22 de marzo de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO ANTONIO ABBATE. Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALBERTO PANIZZA. General Pinto, 8 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORDYNSKI TERESA. Avellaneda, 20 de marzo de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DEVOLDER o MIGUEL DE VOLDER y MANUELA DEQUE. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAICH ALBERTO. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUYADE GUILLERMO MIGUEL, DNI 12.404.553. Azul, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALCEGGIO MIRTA CRISTINA. San Nicolás, 2024.

abr. 12 v. abr. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DIOSMA ARGENTINA PALOMEQUI. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DE FEO FILOMENA, DNI 93.411.028. Tres Arroyos, 6 de octubre de 2023. Dra. Maria Belen Odasso. Auxiliar Letrada.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLAGARAY MARTIN ALBERTO, DNI M 5.377.938. Tres Arroyos, 5 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ANGELA BRUNO, DNI 5.867.874. General Lavalle, 9 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO WILLIAMS. General Lavalle, 3 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYSCKALUK HALINA. Lanús, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA CLARA PELLEGRINI. Lanús, 10 de abril del 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Pergamino a cargo del Dr. Renato E. Santore, Secretaría Única, en autos "Caballe Dominga Eva s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 67137 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLE DOMINGA EVA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ALEJANDRA ISLAS. Morón, septiembre de 2016.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Señor Juez en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Prieto Salvador Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 79031 cita y emplaza herederos y acreedores por treinta días que se consideren con derecho, a los bienes dejados por la referida causante. Pergamino.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Corino Luis Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 88948 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CORINO (Art. 734 CPCC). Pergamino, 9 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino en los autos caratulados "Corino Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 88947 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CORINO (Art. 734 CPCC). Pergamino, 9 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OMAR LUCA. Pergamino, 8 de abril de 2024. Fdo. Andrea Oliver. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESTELA DEL VALLE CORBALAN, DNI 21.551.184. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SIEBERT y CATALINA SCHMIDT. Coronel Suárez, 3 de abril de 2024. Salvi Julieta. Auxiliar Letrada.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CARRIZO. Bahía Blanca, 10 de abril de 2024. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIGRO JUAN ALBERTO, DNI 14.499.088. Tres Arroyos, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Dolores a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia -Juez de Paz Letrado-, con domicilio en calle Madero n° 601 de la ciudad de Maipú, en el marco de los autos caratulados "Gopar, Vilma Evelia s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente C - 40645 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VILMA EVELIA GOPAR. Maipú, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR DOMINGO GELSI, el presente edicto se libra en los autos caratulados "Gelsi, Oscar Domingo S/Sucesión", Expte. 8805. Chascomús, 10 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RODOLFO MASSONI. Bahía Blanca, abril de 2024. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOWAL GREGORIO ENRIQUE, DNI M 4.300.415. Tres Arroyos, 9 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA LATTANZIO. Bahía Blanca, 10 de abril de 2024. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELGAREJO DINA, DNI 93.660.223 y VERDUGO REYES ARTURO, DNI 93.316.963. Tres Arroyos, 3 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 2 a cargo del Dr. Jose Ricardo Eseverri, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante POGGIO NYDIA TERESA, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 del CPCC). en los autos "Poggio Nydia Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-968-2024. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISAURA ABUIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Pablo M. Priede. Secretario.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y



emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA CRISTINA OLIO, LC 3.106.921 y ATILIO MARÍA ASIN, LE 5.230.947. La Plata, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RECANATINI BLANCA, DNI F 5.702.993. Azul, febrero de 2024. Silvana B.T. Cataldo, Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO NOIR, DNI 11.602.313. Quilmes, 21 de noviembre de 2023.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRIAM ROSA IGLESIAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTE NEVIO MAINELLA y MARIA ROSA RITA BUSTOS. Quilmes, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ROBERTO CARLOS. Quilmes, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ISABEL ZIAUNYS, DNI 4.093.471. Quilmes, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PIÑEIRO. Quilmes, abril de 2024. Luis Fernando Paz. Auxiliar Letrado. (Ley 25.506 y ART. 288 CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Primo Hugo Ramon s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIMO HUGO RAMON, DNI M 6.281.500, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-5977-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRES ROSA NOJA, DNI F 5.436.613. Mar del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-5234-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGENSEN MARIA NELIDA, DNI F 3.646.169. Mar del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ELSA ALCIBAR, DNI N° 5.255.590, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sasiain Omar Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SASIAIN OMAR OSCAR, DNI M 5.311.174, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de marzo de 2024. Fdo. Harbouki Daniel. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ENRIQUE RABANAQUE CABALLERO. Del Pilar, 10 de abril de 2024. Fdo. Dig. por Laura Jhualde. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS MELCHOR RODRIGO. San Isidro, abril de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURES ALFREDO EDUARDO. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIOZZO MARIA CRISTINA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRA ELENA ERCEGOVIC. San Isidro, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de DUARTE EDITH NELLY, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NITZKE ENRIQUE

CARLOS. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MACIAS GIMENEZ JOSE MARIA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRRE NORMA BLANCA y COSTA MIGUEL ANGEL. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GOMEZ. San Isidro, abril de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ATILIO JOSÉ RODRÍGUEZ, por el término de 30 días. San Isidro, 11 de abril de 2024. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FRAGA y de TERESA SAGRISTA y de ANGEL MANUEL FRAGA. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORYSEWICZ SUSANA BEATRIZ, DNI F5.876.236. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HILDA SARA GARCIA, DNI F 3.695.523. Quilmes, 9 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO ANTONIO LOURTAU, DNI 5.152.194. Quilmes, 9 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GLADYS ESTER WEBER, DNI 14.592.114. Quilmes, 9 de abril de 2024.  
abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA ALICIA MATTOS y JOSÉ ANTONUCCIO, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RAFFO. Del Pilar, 10 de abril de 2024. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DAVID IGNACIO AVILA, DNI 24.699.483, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2024. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Necochea a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MEANA FERMIN ISIDRO. Necochea, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINA MARINO. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS TORRENTE. San Isidro, 25 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA MEZA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO KOHLER, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA BONIFACIO ISIDRO. Lomas de Zamora, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ TETTAMANTI. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO HECTOR ORESTE GUGGINI. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA SILVIA POMESANO. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GILBERTO ATILIO ANTONIO GUGGINI. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL KASTELIC. Del Pilar, 10 de abril de 2024. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ANTONIO COSULA. Lomas de Zamora, 10 de abril de 2024. Fdo. Roberto J. Forzati. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO JOSE STELLA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a. Instancia Civil y Comercial Nro.10 de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE RAUL DI BIASE, para que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Candurra cita y emplaza a herederos y acreedores de JESUS MARIA SESTO y PURIFICACIÓN ESTEVEZ, por el lapso de treinta días. Villa Gesell, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Uno, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA MARCELA OLAGARAY.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERMES RAÚL LUIS PROVENZANO. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEGUIZAMON RAUL NARCISO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art.734 CPC). Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ETCHEMENDY. Pila, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER TORRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ LUISA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Roque Pérez, Secretaría Única, sito en la calle Avellaneda Nro. 1306, de la ciudad de Roque Pérez a cargo del Dr. Abraham Misael Mario -Juez- del Departamento Judicial de la Plata cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de CASTELLANI MATILDE DORA y CANTANI JULIO JOSÉ. Roque Pérez, abril del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTIGNANI SARA. En Roque Pérez, a los días del mes de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA DIAZ. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PROCCHIO BEATRIZ y TELLECHEA NÉSTOR ALBERTO. La Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENSI LUIS OMAR. La Plata, octubre de 2023.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ESTHER GOYHENETCHE y de HECTOR LUIS VISCIARELLI. Tres Arroyos, abril de 2024. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Tabbossi Chaves Ramiro Julian, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RITA SPACCAROTELLA, DNI 94.054.976. Morón 10 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MAURO JAVIER REARTE. La Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTA NELIDA NOEMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS MARIA BARREIRO. La Plata, 10 abril de 2024. Elena Ivana Tissot. Prosecretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO GERMAN RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO EZEQUIEL LONGO ALCARRAZ. En la ciudad de La Plata, 10 de abril de 2024. Valeria Martina Cortes. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMANDA ESTHER MOLINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ALANIZ ANGELA. Junín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Doctor Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Doctora Sandra Cristina De Francesco, sito en Av. Urquiza 24 de la localidad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "COSTANTINI, NICOLINA s/Sucesión Ab-Intestato" - (Inforec 970) - Expte. 10310/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos del Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en calle Uruguay n° 47 a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL OMAR OLGUIN, autos: "Olguin, Raúl Omar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 461-2024, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 Cod. Proc.). Trenque Lauquen, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Doctor Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Doctora Sandra Cristina De Francesco, sito en Av. Urquiza 24 de la localidad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "LUSI, MARIA s/Sucesión Ab-Intestato" (Inforec 970).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUSTO SANTIAGO PEREZ , DNI M N° 5.032.112.Trenque Lauquen, a los 8 días del mes de abril de 2024. Fabiana S. Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Angélica Planiscig, sito en 9 de Julio n° 54 de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Casado, Norberto Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°1220-2024 cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO LUIS CASADO, para que dentro de dicho plazo lo acrediten (Art. 734 CPCC).

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO TOMAS BOCCANERA. Carlos Casares, 10 de abril de 2024. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ELENA BAEZ. General Villegas, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORINDA MARTA PAGLIARONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Occhiuzzi, Javier Alberto, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sr. ERCILIA ELENA ESPECHE y LUCÍA GRACIELA GANGITANO (Art. 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CINNAGHI LUIS ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Morón, 8 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 localidad de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA FERMINA ALFONSO y FRANCISCO JUAN DE MAZI y/o FRANCISCO DE



MAZI. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaría Única, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELSA PEREZ. Martes, 25 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO SCHEPIS (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO IZAGUIRRE; MARIA ODILIA DORREGO y NELIDA ESTER L'HUILLIER. Campana, abril de 2024. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO CHIARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA NOEMÍ ALTOBELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Juez Diego Ignacio Mónaco, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en los autos caratulados "Diaz, Fanny Joaquina s/Sucesión Testamentaria", Expte. 7681/2024 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FANNY JOAQUINA DIAZ, a efectos que se presenten para hacer valer sus derechos. Lobería, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Lanús, Dto. Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS ROBERTO HORNOS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 4 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS NUÑEZ. Belén de Escobar, 11 de abril de 2024. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ y JUANA MARIA TORRES y LARA. Lobería, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaría Única, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSCAR GUILLERMO PEREZ. Avellaneda, martes, 25 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE RAÚL PARIS. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaría Única, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LEONOR PEREZ. Avellaneda, martes 25 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROSA MATILDE MATTOS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELI ETEL INSAURRALDE. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaría Única, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ERMELINDA OFELIA PEREZ. Avellaneda, martes 25 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de URRUTIA JORGE LUIS. Lanús, 14 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDUARDO JOSE DECUZZI y MARIA CRISTINA GURDULICH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 19 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AVALOS; BENERALDA FRANCO y de DOLORES MERCEDES AVALOS. En la ciudad de La Plata, 11 de abril de 2024. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de

Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIMO MARIO CARDELLI. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 (EX JCC N°3) Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS BENETTI. Lanús, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ARGENTINA FOGOLIN. San Isidro, abril de 2024. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lanús cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTHER MOSQUERA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, 21 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARROCCA GRACIELA TERESA. Belén de Escobar, 11 de abril de 2024. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 (Ex JCC N°3), "Alberici Mario Angel y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", declárase abierto el Juicio Sucesorio de GLADYS EMILCE GUZMAN y MARIO ANGEL ALBERICI, procediéndose a la publicación del edicto respectivo por 1 (un) día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, abril del 2023 Fdo.: Felix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MYRTHA ISABEL ZAPATA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAMOS MARQUES. Belén de Escobar, 11 de abril de 2024. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA LOMBARDI, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAYON FROILAN RAMON JULIO; LEPERA DEOLINDA ROSA y BAYON NORBERTO ENRIQUE. Avellaneda-Lanús, 26 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAZZO DANIEL RAUL. Belén de Escobar, 11 de abril de 2024. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO MELCHOR MEDINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda, 8 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELEZ JUAN CARLOS, DNI M 4.271.574. Lomas de Zamora, 4 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 (Ex JCC N° 2) Lanús del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTAGNARO LUCIA. Lanús, febrero el año 2024.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ NORBERTO ZICCARDI, DNI 7.779.031. Lomas de Zamora, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAGNETTO HECTOR CARLOS, DNI M 7.747.905. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana Noemí Colman, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACIGALUPPI MARÍA ALEJANDRA. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don FRANCISCO DE ANGELIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA CATALINA ZITO. Morón. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada

Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIO TOME. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONICA GRACIELA PEREZ. General Conesa, 5 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Junín (B), Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PICCHI SERAFINA MARIA. Junín, 9 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIETO VICTORIA. Junín (B), abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA GONZALEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO GOFFREDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 10 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ALFREDO DIEGO GARZANITI. Quilmes, 11 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE RIVADENEIRA, DNI 3.568.020; CONCEPCION AMBROSIA OLIVARES, LC 8.979.410; ISOLINA DEL CARMEN RIVADENEIRA, DNI 3.608.451 y GREGORIO HUMBERTO RIVADENEIRA, DNI 4.350.039. Quilmes, a los días del mes de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO BREY, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIELA PAOLA AITA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA GUMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE MARIO RUQUET, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 10 de abril de 2024. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores MARIA ANGELICA IBÁÑEZ. Avellaneda, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALDEZ MARTINEZ ANTOLIANA. Gral. San Martín, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GINOCCHIO AGUSTIN. San Martín, a los 11 días del mes abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-7890-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAS MANUEL OMAR, DNI M 5.326.741. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARROS ELSA y CALIO MARRA BASILIO. Gral. San Martín, abril de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELLOZZI ANGELICA ELISA. Gral. San Martín, abril de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-7170-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARRA OLGA MARIA, DNI F 4888414. Mar del Plata. Dr. Maximiliano Jesús

Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VALTUEÑA. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE HECTOR CEJAS y NOEMI CELIA LEPIANE. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MOBILIA LEONILDA DOMINGA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE LOS SANTOS CABRERA ALVAREZ, DNI 93.611.298 y FELICIANA PAULINA SILVA JARA, DNI 92.189.666. Quilmes, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don JUAN CARLOS LUNA y MIRTA SUSANA MONACO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE DALMACIO LABORDE y Doña ANTONINA RINAUDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE KOUTSOVITIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMUCHASTEGUI HERMINIA ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de abril de 2024. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRYSZ MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de abril de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ SILVINA EUGENIA. Bragado, 15 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEWARD GUILLERMO RICARDO. Gral. San Martín, abril de 2024. Paola Soledad Puccio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUTIERREZ JOSEFA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOBARGANES DORA ALBA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELLACE JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de abril de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATILDE DOMINGUEZ. La Plata. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CEGIELNIK LORENA LARA. Gral. San Martín, 11 de abril de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CASTELLITO MARTA INES. Gral. San Martín, 11 de abril de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NELLY GREPPI y ROBERTO VUELTA, para que en dicho término se presenten a



hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, abril de 2024. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial de Gral. San Martín a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaria a cargo del Dr. Fernando Omar Bulcourf cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VEGA SERGIO FABIAN. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Once del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTENOR SILVA, Don JUAN RICARDO SILVA y Doña ROMUALDA DIAZ DE SILVA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL ROSALIA BEATRIZ. General San Martín, a los 10 días del mes de abril de 2024. Dr. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MARINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA VIOLETA VEGA. Gral. San Martín, 11 de marzo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE RAMON VELASQUEZ y ANITA CALDERON. Morón, 11 de abril 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Depto. Judicial de Junín a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EULOGIA REYNA. Junín, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUÍN PIRES DA PONTE. La Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ELENA PEREYRA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HORACIO ERNESTO CONSTANT, DNI 12.578.259. La Plata, abril 10 de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARANDA. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre n° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don NOELI FLORA DEL GIUDICE, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANZINI NELIDA BLANCA. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JUAN ANGEL SAVOY. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento a los 2 de febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUE MELO, DNI M 7.571.219, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Melo, Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7195 (RGE: MP-7934-2024). Mar del Plata, 9 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MACCHI, en los autos "Macchi Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, DEMARCO EDGILDA LIDA y DEMOLIS EDUARDO JOSE s/Sucesión Ab-Intestato, Expediente: 17616, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del CPCC).

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO DIAZ. Bragado, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PIOTR SZULGAN, en los autos "Szulgan Eduardo Piotr s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALI, en los autos "Ali Raul s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, abril 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALDERON MARÍA DEL CARMEN. Baradero, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILA VIDONDO LARREA, DNI 92.448.697. Mar del Plata, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de KLEBER JUAN CARLOS, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento judicial de La Plata, Secretaría Única cita a herederos y acreedores de la Sra. CREDICO HAYDEE AIDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 Cód. Civil y Com.Nac.).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL ENRIQUE PERALTA. Arrecifes.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUSSANI OSBALDO JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MARIA ALVAREZ. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIARAVINI JOSE BERNARDO. San Martín, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUERARI HUMBERTO LUIS. Baradero, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en el marco de los autos "Stupino Luis Ciriaco y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 72725 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHAURI OFELIA, DNI 3.642.557.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MORERO. San Pedro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MAURO ENFADAQUE. Ayacucho, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGAS ALICIA NOEMI, DNI 3.165.477. General Madariaga, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "García, María Alejandra s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA GARCIA. Gral. Madariaga, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Miguens Enrique s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUENS. Gral. Madariaga, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en el marco de los autos "Stupino Luis Ciriaco y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 72725 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STUPINO LUIS CIRIACO, DNI 1.363.098.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA BEATRIZ TOLOSA, DNI 3.755.063. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMO CAVAGNINO y ANITA CAROSSO. San Isidro, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO HUGO EVANGELISTI y AMANDA CLARA MEREGALLI. Arrecifes.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don MARIO HUGO PARADISI. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN AMALIA HERNANDEZ QUINTANA. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial de Dolores, en los autos "Serio Almira Leonor s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 29920-16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SERIO ALMIRA LEONOR. Chascomús, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ JORGELINA RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LONGHI MARCELO JORGE. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE FRANCO. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Miguel L. Alvarez, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMICHELIS MARIO ROBERTO. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTENEGRO RAMON ARZO y SENA PABLA, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDURA LILIANA MARIA, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARREIRA MANUEL, CI 2.257.674. Azul, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de VACCARO VICTORIA MARGARITA, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de VICENTE NICOLÁS ZOCCO. Chacabuco, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de JUAN JOSE GARIALDI y LEONILDA LIVIA RUBINO. Chacabuco, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JAZMÍN ZUDAIRE. La Plata, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALIZIO NELIDA BEATRIZ, DNI F 4.993.712 y SORIANO OSCAR RICARDO, LE 5.372.146. Azul, febrero de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEIJO ALBERTO MIGUEL. Rojas, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ARMANDO MONICA, DNI M 5.048.241 y de LUIS ALBERTO MONICA, DNI 29.470.612. Carlos Casares, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO ACTIS. General Villegas, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHAVE DELIA EMILSEN. General Villegas, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRABIEL ANGEL SARMIENTO. General Villegas, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia N° 152 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ LUIS ALBERTO, DNI 5.257.288. Daireaux, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en la calle Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCARAZ MARIA ESTER, DNI 4.554.548 y de ARRIARAN EDUARDO, DNI 5.243.563, que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA IRENE LO PUMO. Carlos Casares, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MENENDEZ, (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Pehuajó, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante LEOPOLDO JOSE PENICA, DNI M 5.159.968. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LUCA VICENTE ADOLFO. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO TORO. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GLADYS BERTOLIN y JAIME ALBERTO CORDAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTOZ ROSA CRISTINA. Junín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBA ANGELICA HAYDEE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Morón, 8 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PADUNOBURR YOLANDA AMALIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151 de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SAN MARTIN LUISA CIPRIANA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto (por el Art. 742, 734 y conc. del CPCC y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DIEGO ALBERTO FIGUN, DNI N° 30.910.383. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DE PAULO. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OMAR MILLAPI y MARIA DEL CARMEN INOSTROZA VENEGAS. Bahía Blanca, diciembre de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrada.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. HUGO ANGEL GARCIA. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ISAÍAS MANEIRO. Coronel Pringles, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIDA MARIN, DNI N° 09.960.475. Carmen de Patagones. Ma. Lucrecia Navarro. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles a cargo del Dr. Eric Naumann, Secretaría Única a cargo del



autorizante del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO ETELVINA MARIA. Coronel Pringles, 10 de abril de 2024. Magdalena Madinaveitia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Exaltación de la Cruz cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON RENE PONCE DE LEON. Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL IMELDA DEL CARMEN y SEPULVEDA JIMENEZ GUMERCINDO. Tornquist, abril 11 de 2024. Anabel R. Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TARAYRE SAINTE MARIE DORA VIOLETA. Puán, 9 de abril de 2024. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELINA IRMA TORDÓ. Pergamino, 13 de marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ FARIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN CELINA GOMEZ. Colón (B), 25 de febrero de 1999. Fdo. Dra. Laura Vignaroli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FLORINDA OLIVELLA. San Isidro, abril de 2024. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SÁNCHEZ JUAN ÁNGEL, con DNI 5.060.952.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERICIA MIRIAM ITATI TOLEDO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELINA CINTIA ANABEL BASCUÑAT. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACHINO NORMA EDIT. Pergamino, marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO ADELA DORA ROSANA. San Isidro, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA CLAUDIA GATTI. San Isidro, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA INES MATA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO JUANA MIRTA. Colón (BA), 27 de marzo de 2024. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA SOSA. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ELADIA OUTEDA VARELA. La Plata, 11 de abril de 2024. Elena Ivana Tissot. Prosecretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANOTTE EDGARDO RENE. Colón (B.A.), 27 de marzo de 2024. Dr. Héctor Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MADISON ALBERTO SEGUI, DNI 5.185.177 y de MARIA LEONOR RIVERA, DNI 1.748.903. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA MONZON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don ISMAEL OSCAR BURGOS. Ayacucho, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA ANGELA DE HOZ. Lincoln, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ISABEL CALLES, DNI 3.922.671. Las Flores, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO DIAZ. Bragado, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARES DAMACIA. Moreno.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO MIGUEL YBANOVICH, DNI 25.392.378. Moreno, abril de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAMON ALEGRE, DNI 12.548.095. Moreno, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña KAJILELIS CARMEN LUISA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARGARITA NELIDA. Necochea, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIMOLI IGNACIO; ROJO CELINA CELIA; ALBRECHT ELISABETH CELIA y RIMOLI DELFOR EMME. Alberti, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ORONA, DNI F 5.871.336.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL OSVALDO KARWOWSKI. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISMAEL CAVALERI. Mercedes, febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B) del Departamento Judicial de Mercedes, (Bs. As.) cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña NÉLIDA PILO, DNI F 8.218.668, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARENAL, MI N° 2.656.728 y AMALIA DI SANTO, LC N° 3.535.303. Azul.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR FERNANDO BOGAO RODRIGUEZ. Veinticinco de Mayo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MABEL QUIROGA. Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE ADRIÁN BOTANA. Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MEJIAS. Lanús, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MIGUEL ANGEL BANCHERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, Mercedes, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LOLA MICHINSKI, a que comparezcan a hacer valer

sus derechos. Secretaría, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sulpis Maria Graciela. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Mensi Maria Elena s/Sucesión Ab-Intestato, (Inforec 970)" cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Mensi Maria Elena. Navarro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Silvia Mabel Iriarte, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cordo Tarrío Manuel. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Del Sart Luis Pedro, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Roberto Daniel Urriza. Suipacha, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Echegaray Carlos Marcelo, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vita Juan Jose, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Delfor Gerardo Vargas y de Doña Clarivel Olivia Alori. Nueve de Julio, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Perdiguero Carlos Jose Roberto, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Suipacha (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a herederos y acreedores de Gonzalez Hector Americo, para que dentro del plazo de por treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Suipacha, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nadia Martínez Dreesen del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Almiron Laura Mabel. Nueve de Julio, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Perone Amabelia Celinda s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nº 95.233 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Amabelia Celinda Perone. Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jose Andolina, CI 3.791.228 y Amalia Plevano, DNI 2.758.544. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andres de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angela Martirena. San Andres de Giles, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Russo Leone /Leon, DNI 93.439.156 y Angela Pidala, DNI 93.440.434, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marianela Siri Martirena. San Andres de Giles, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Gladys Palmira Aversa y Mateo Aversa, a que comparezcan

a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RODOLFO BOLLINI. La Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIORI MARTA CRISTINA. La Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ARIEL REGIDOR y HECTOR REGIDOR. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA MABEL PIERGIACOMI. Saladillo, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CESAR KURI. La Plata, 11 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA POLIZZANO y de PEDRO OSCAR POSE. Quilmes, marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES SCAPATICCHIO. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GATTI CARLOS MARCELO. América, 9 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÉCTOR RAÚL MULÁN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), autos "Mulán, Héctor Raúl s/Sucesión Ab-Intestato", (Infocrec 970), Expte. Nro. 7366/24. Pellegrini, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Angélica Planiscig, sito en 9 de Julio n° 54 de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Reymon Horacio Adolfo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 1231-2024 cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO ADOLFO REYMON, para que dentro de dicho plazo lo acrediten (Art. 734 CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Raúl Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA MARIA CAVANAGH, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. (Art. 2340 Código Civil). Pehuajó, 09/4/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Dpto. Judicial Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SERRANO. Pehuajó, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Dpto. Judicial Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SERRANO. Pehuajó, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle presidente Raúl Alfonsín 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SANDOVAL NORMA HAIDE s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 145 - 2024 a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 08/04/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINARES ROBERTO OSCAR. América, 9 de abril de 2024.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.



“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln

“La Gaceta”

Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.



A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**  
A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**  
A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

*(Según Decreto Ley 8904/77)*

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**  
A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**  
A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## **Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999**

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, junio, noviembre.  
Nº 2: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: mayo, octubre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.  
Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: abril, julio, octubre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio  
Nº 3: enero, marzo, mayo.  
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.  
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.  
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

##### **Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.



Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.  
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.  
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre  
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.  
Nº 2: 1ra. de abril.  
Nº 4: 2da. de abril.  
Nº 5: 1ra. de mayo.  
Nº 6: 2da. de mayo  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.  
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías (quincenales)**



Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.



Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica